CUENTA DEL TRIENIO 2002-2004, SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL BAJO LA PRESIDENCIA DE DON JUAN COLOMBO CAMPBELL

Enero - 2005

Santiago - Chile

Juan Colombo Campbell, Presidente del Tribunal Constitucional, presenta la cuenta correspondiente al trienio 2002 – 2004, que se desglosa en los siguientes acápites:

I) ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Labores jurisdiccionales que comprenden el control de constitucionalidad de los diversos proyectos enviados por el Congreso Nacional para tal objeto, de acuerdo a lo señalado por el artículo 82, Nº 1º, de la Constitución; y los requerimientos de diputados y senadores que el Tribunal debió resolver, conforme a lo prescrito en el artículo 82, Nºs. 2º, 3º y 5º, de la Constitución. Se incluyen cuadros estadísticos básicos.

II) EVENTOS INTERNACIONALES

Actividades de extensión en el campo de la Justicia Constitucional, en que se resumen los Seminarios internacionales organizados o patrocinados por el Tribunal con indicación de las materias tratadas y los participantes en cada uno de ellos.

III) VISITAS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

En este acápite se mencionan las autoridades que efectuaron visitas al Tribunal.

IV) EVENTOS NACIONALES

En esta sección se indican asuntos de carácter administrativos y de participación de Ministros del Tribunal en otras materias no clasificadas en los acápites anteriores.

V) ACTIVIDADES INTERNAS

Se indican las actividades del Tribunal para su mejor desempeño.

VI) SEDE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Se consigna el proceso de adquisición de la Casa Velasco, sede del Tribunal Constitucional.

VII) PUBLICACIONES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Este rubro se refiere a las Publicaciones de los Cuadernos de Trabajo del Tribunal Constitucional elaborados por Ministros del Tribunal.

I. ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Cuadros estadísticos

Total de sentencias dictadas en el período 2002 – 2004:

87

- Control de constitucionalidad (Artículo 82, Nº 1º)

73 83,9%

- Requerimientos:

14 16,09 %

• Artículo 82, Nº 2º:

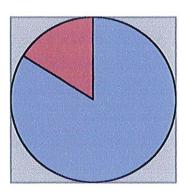
9

Artículo 82, N° 3°:

1

• Artículo 82, Nº 5°:

4



■Control de constitucionalidad 83,9 %

■Requerimientos 16,09%

Cada sentencia puede contener una o varias decisiones, las que recaen sobre disposiciones de los proyectos sometidos a control preventivo de constitucionalidad que tengan el carácter de orgánicas constitucionales respecto de las leyes de esa naturaleza que contempla la Constitución; sobre normas declaradas inconstitucionales; sobre disposiciones respecto las cuales el Tribunal no se pronuncia, o sobre preceptos que, sin ser sometidos a control de constitucionalidad, el Tribunal emite una decisión sobre ellos.

En el caso de los requerimientos, estos pueden ser acogidos o rechazados, total o parcialmente, motivando más de una decisión.

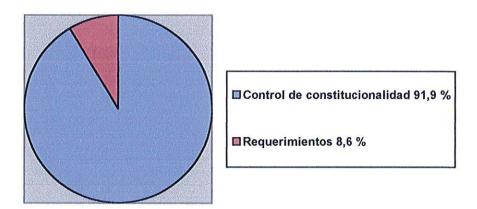
Por lo anterior, se hace la distinción entre sentencia y decisión en estas estadísticas para efectos metodológicos.

Las sentencias dictadas en el período 2002 – 2004 contienen las siguientes decisiones:

Total de decisiones adoptadas por el Tribunal Constitucional: 186

- Control de constitucionalidad: 171 91,9 %

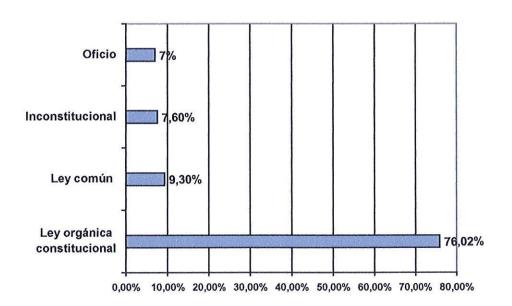
- Requerimientos: 16 8,6 %



Desglose de decisiones adoptadas en el control de constitucionalidad período 2002-2004.

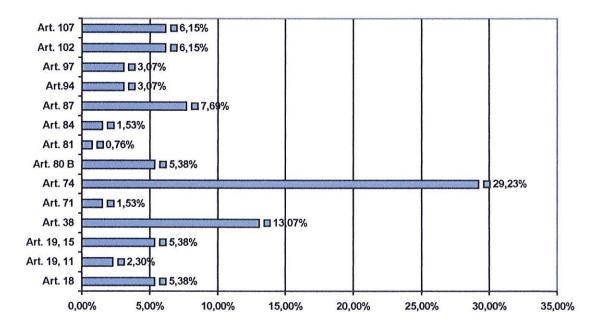
- Decisiones en control de constitucionalidad

Tipo de decisión	N° de decisiones	%
Ley orgánica constitucional	130	76,0
Ley común	16	9,3
Inconstitucionalidades	13	7,6
Oficio	12	7,0
Total	171	-



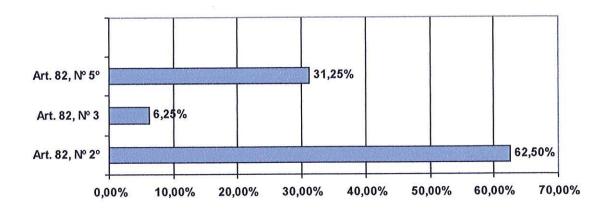
Decisiones respecto de leyes orgánicas constitucionales (Artículo 82, Nº 1°)

Artículos de la Constitución	Nº de decisiones	%
Artículo 18 (Sistema electoral)	7	5,38
Artículo 19, 11 (Libertad de Enseñanza)	3	2,30
Artículo 19, 15 (Partidos Políticos)	7	5,38
Artículo 38 (Administración del Estado)	17	13,07
Artículo 71 (Congreso Nacional)	2	1,53
Artículo 74 (Tribunales de Justicia)	38	29,23
Artículo 80 B (Ministerio Público)	7	5,38
Artículo 81 (Tribunal Constitucional)	1	0,76
Artículo 84 (Tribunal Calificador de Elecciones)	2	1,53
Artículo 87 (Contraloría General de la República)	10	7,69
Artículo 94 (Fuerzas Armadas y Carabineros)	4	3,07
Artículo 97 (Banco Central)	4	3,07
Artículo 102 (Gobierno Regional)	8	6,15
Artículo 107 (Municipalidades)	20	15,38
Total decisiones	130	100



- Decisiones respecto de requerimientos

Artículos de la Constitución	N° de decisiones	%	
Artículo 82, Nº 2	10	62,5	
Artículo 82, Nº 3	1	6,25	
Artículo 82, Nº 5	5	31,25	
Total	16	100	



Cuadros estadísticos de cada año:

Total de sentencias dictadas en el año 2002:

21

- Control de constitucionalidad:

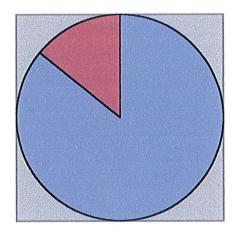
18 sentencias (85,7 %)

- Requerimientos:

3 sentencias (14,2 %)

• Artículo 82, Nº 2º:

3



■Control de constitucionalidad 85,7 %

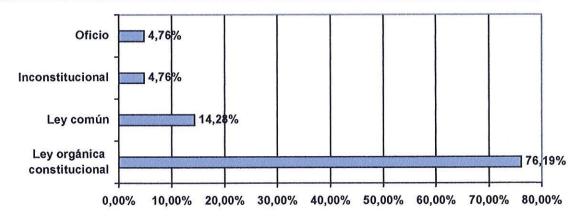
■Requerimientos 14,2 %

Como se dijo anteriormente, cada sentencia puede contener una o varias decisiones, por lo que se hace la distinción entre sentencia y decisión en estas estadísticas para efectos metodológicos.

Desglose de decisiones en el control de constitucionalidad año 2002.

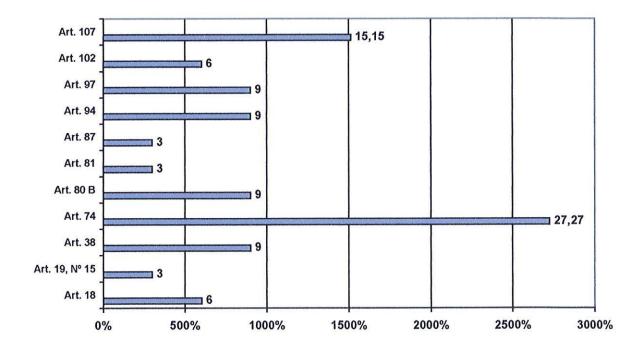
- Decisiones en control de constitucionalidad

N° de decisiones	%
32	76,19
6	14,28
2	4,76
2	4,76
42	100
	32 6 2 2



Decisiones respecto de leyes orgánicas constitucionales (Artículo 82, Nº 1º)

Artículos de la Constitución	Nº de decisiones	%
Artículo 18 (Sistema electoral)	2	6,0 %
Artículo 19, Nº 15 (Partidos Políticos)	1	3,0 %
Artículo 38 (Administración del Estado)	3	9,0 %
Artículo 74 (Tribunales de Justicia)	9	27,27 %
Artículo 80 B (Ministerio Público)	3	9,0 %
Artículo 81 (Tribunal Constitucional)	1	3,0 %
Artículo 87 (Contraloría General de la República)	1	3,0 %
Artículo 94 (Carabineros de Chile)	3	9,0 %
Artículo 97 (Banco Central)	3	9,0 %
Artículo 102 (Gobierno Regional)	2	6,0 %
Artículo 107 (Municipalidades)	5	15,15 %
Total decisiones	33	100



Total de sentencias dictadas en el año 2003:

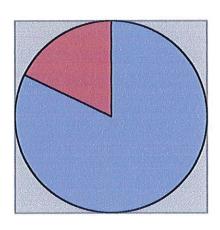
34

- Control de constitucionalidad:

28 sentencias (82,35 %)

- Requerimientos:

6 sentencias (17,64 %)



■ Control de constitucionalidad 82,35 %

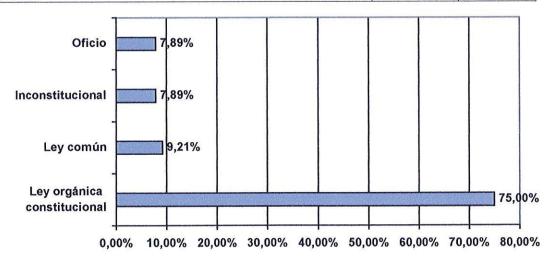
■ Requerimientos 17,64 %

Como se dijo anteriormente, cada sentencia puede contener una o varias decisiones, por lo que se hace la distinción entre sentencia y decisión en estas estadísticas para efectos metodológicos.

Desglose de decisiones en el control de constitucionalidad año 2003

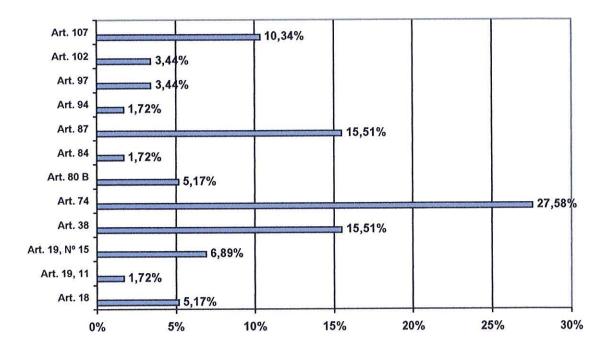
- Decisiones en control de constitucionalidad

Tipo de decisión	N° de decisiones	%
Ley orgánica constitucional	57	75,00
Ley común	7	9,21
Inconstitucionalidades	6	7,89
Oficio	6	7,89
Total	76	100



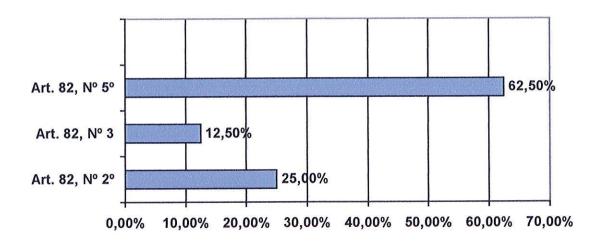
Decisiones respecto de leyes orgánicas constitucionales (Artículo 82, Nº 1º)

Artículos de la Constitución	Nº de decisiones	%
Artículo 18 (Sistema electoral)	3	5,17
Artículo 19, Nº 11 (Enseñanza)	1	1,72
Artículo 19, Nº 15 (Partidos Políticos)	4	6,89
Artículo 38 (Administración del Estado)	9	15,51
Artículo 74 (Tribunales de Justicia)	16	27,58
Artículo 80 B (Ministerio Público)	3	5,17
Artículo 84 (Tribunal Calificador de Elecciones)	1	1,72
Artículo 87 (Contraloría General de la República)	9	15,51
Artículo 94 (Carabineros de Chile)	1	1,72
Artículo 97 (Banco Central)	2	3,44
Artículo 102 (Gobierno Regional)	2	3,44
Artículo 107 (Municipalidades)	6	10,34
Total decisiones	57	100



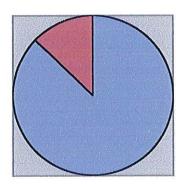
- Decisiones respecto de requerimientos

Artículos de la Constitución	N° de decisiones	%
Artículo 82, Nº 2	2	25
Artículo 82, Nº 3	1	12,5
Artículo 82, Nº 5	5	62,5
Total	8	100



Total de sentencias dictadas en el año 2004: 31

Control de constitucionalidad
 Requerimientos
 27 sentencias
 4 sentencias
 12,90 %



■Control de constitucionalidad 87,09 %

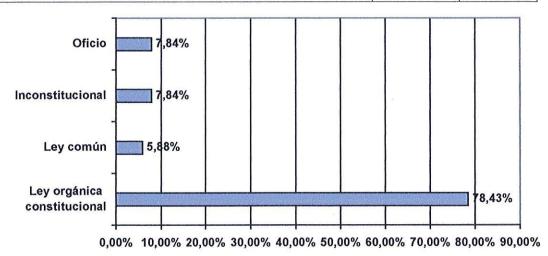
■Requerimientos 12,90%

Como se dijo anteriormente, cada sentencia puede contener una o varias decisiones, por lo que se hace la distinción entre sentencia y decisión en estas estadísticas para efectos metodológicos.

Desglose de decisiones en el control de constitucionalidad año 2004

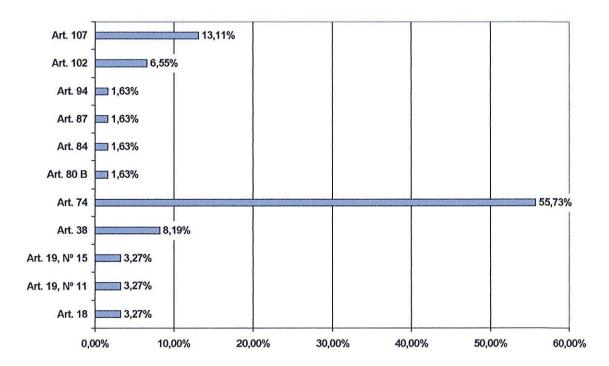
- Decisiones en control de constitucionalidad

Tipo de decisión	N° de decisiones	%	
Ley orgánica constitucional	40	78,43	
Ley común	3	5,88	
Inconstitucionalidades	4	7,84	
Oficio	4	7,84	
Total	51	100	



Decisiones respecto de leyes orgánicas constitucionales (Artículo 82, Nº 1°)

Artículos de la Constitución	Nº de decisiones	%
Artículo 18 (Sistema electoral)	2	3,27
Artículo 19, Nº 11 (Enseñanza)	2	3,27
Artículo 19, Nº 15 (Partidos políticos)	2	3,27
Artículo 38 (Administración del Estado)	5	8,19
Artículo 74 (Tribunales de justicia)	34	55,73
Artículo 80 B (Ministerio Público)	1	1,63
Artículo 84 (Tribunal Calificador de Elecciones)	1	1,63
Artículo 87 (Contraloría General de la República)	1	1,63
Artículo 94 (Carabineros de Chile)	1	1,63
Artículo 102 (Gobierno Regional)	4	6,55
Artículo 107 (Municipalidades)	8	13,11
Total	61	100



- Decisiones respecto de requerimientos 4 sentencias (5 decisiones)

Sentencias:

a) Proyectos despachados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 82, Nº 1, de la Constitución:

1. Rol Nº 0343.01-002

Proyecto que agrupa los tribunales de la reforma procesal penal de Santiago.

Ley Nº 19.794, de 5 de marzo de 2002.

2. Rol Nº 0344.01-002

Proyecto que reemplaza, en los textos legales que indica, las expresiones de "Teniente General" por "General de Ejército", "Mayor General" por "General de División" y "Brigadier General" por "General de Brigada". Ley Nº 19.796, de 21 de febrero de 2002.

3. Rol Nº 0345.01-002

Proyecto que modifica el decreto ley Nº 3.500, de 1980, en materia de inversiones de los fondos de pensiones.

Ley Nº 19.795, de 28 de febrero de 2002.

4. Rol Nº 0347.03-002

Proyecto sobre firma electrónica y los servicios de certificación de firma electrónica.

Ley Nº 19.799, de 12 de abril de 2002.

5. Rol Nº 0348.04-002

Proyecto que establece un sistema de incentivos de remuneraciones a los funcionarios municipales.

Ley Nº 19.803, de 27 de abril de 2002.

6. Rol Nº 0349.04-002

Proyecto sobre normas adecuatorias del sistema legal chileno a la reforma procesal penal.

Ley Nº 19.806, de 31 de mayo de 2002.

7. Rol N° 0350.04-002

Proyecto que crea nuevas salas en las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel, Valparaíso y Concepción.

Ley Nº 19.805, de 22 de mayo de 2002.

8. Rol Nº 0351.04-002

Proyecto que establece el sistema de jueces de turno y de dedicación exclusiva en materia penal e introduce modificaciones a la tramitación de la segunda instancia en materia penal.

Ley Nº 19.810, de 11 de junio de 2002.

9. Rol Nº 0353.06-002

Proyecto que modifica la Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres, en lo relativo al consumo en la vía pública. Ley Nº 19.814, de 15 de julio de 2002.

10. Rol Nº 0354.06-002

Proyecto que modifica la Ley Nº 18.290, de Tránsito, en lo que dice relación con la operación de los equipos de registro y detección de infracciones relativas a velocidad y luz roja.

Ley Nº 19.816, de 7 de agosto de 2002.

11. Rol Nº 0355.07-002

Proyecto que modifica la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en materia de reclamaciones electorales y otros aspectos procesales.

Ley Nº 19.823, de 4 de septiembre de 2002.

12. Rol Nº 0356.07-002

Proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Ley N° 19.817, de 26 de julio de 2002.

13. Rol Nº 0358.08-002

Proyecto que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor. Ley Nº 19.827, de 27 de septiembre de 2002.

14. Rol Nº 0359.09-002

Proyecto que modifica la Ley General de Cooperativas. Ley Nº 19.832, de 4 de noviembre de 2002.

15. Rol Nº 0360.09-002

Proyecto que modifica el Decreto Ley Nº 1.939, de 1977, en lo relativo al sistema de concesiones de bienes fiscales. Ley Nº 19.833, de 26 de octubre de 2002.

16. Rol Nº 0361.11-002

Proyecto sobre calificación de la producción cinematográfica. Ley Nº 19.846, de 4 de enero de 2003.

17. Rol Nº 0363.12-002

Proyecto que prorroga la vigencia de la Ley Nº 19.713, establece un nuevo nivel de patente industrial e introduce modificaciones a la Ley General de Pesca.

Ley Nº 19.849, de 26 de diciembre de 2002.

18. Rol Nº 0364.12-002

Proyecto que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, estableciendo una nueva regulación en materia de subrogación del cargo de alcalde.

Ley N° 19.852, de 8 de enero de 2003.

19. Rol Nº 0365.01-003

Proyecto de ley que introduce modificaciones a la Ley Nº 19.665, sobre nombramiento de jueces de garantía y jueces de tribunal de juicio oral en lo penal.

Ley N° 19.861, de 31 de enero de 2003.

20. Rol Nº 0366.01-003

Proyecto de ley que establece normas sobre remuneraciones de autoridades de gobierno, cargos críticos de la administración pública y gastos reservados.

Ley N° 19.863, de 6 de febrero de 2003.

21. Rol Nº 0367.01-003

Proyecto de ley que establece registros de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos.

Ley N° 19.862, de 8 de febrero de 2003.

22. Rol Nº 0368.03-003

Proyecto de ley que establece normas sobre financiamiento urbano compartido.

Ley N° 19.865, de 1° de abril de 2003.

23. Rol Nº 0369.02-003

Proyecto de ley que dicta normas sobre la educación parvularia y regulariza la instalación de jardines infantiles.

Ley N° 19.864, de 8 de abril de 2003.

24. Rol Nº 0371.04-003

Proyecto de ley que crea el Registro Nacional de Transporte de Carga Terrestre.

Ley N° 19.872, de 20 de junio de 2003.

25. Rol Nº 0372.04-003

Proyecto de ley que modifica el artículo 19 de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, con el objeto de dar carácter permanente a la Comisión Especial de Presupuestos. Ley Nº 19.875, de 28 de mayo de 2003.

26. Rol Nº 0374.05-003

Proyecto de ley que fija las bases de los procedimientos que rigen los actos de la Administración del Estado.

Ley N° 19.880, de 29 de mayo de 2003.

27. Rol Nº 0375.06-003

Proyecto de ley que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica.

Ley N° 19.882, de 23 de junio de 2003.

28. Rol Nº 0376.06-003

Proyecto de ley sobre transparencia, límite y control del gasto electoral. Ley Nº 19.884, de 5 de agosto de 2003.

29. Rol Nº 0377.06-003

Proyecto de ley que norma el buen uso de donaciones de personas jurídicas que dan origen a beneficios tributarios y los extiende a otros fines sociales y públicos.

Ley N° 19.885, de 6 de agosto de 2003.

30. Rol Nº 0378.06-003

Proyecto de ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Ley N° 19.886, de 30 de julio de 2003.

31. Rol N° 0379.07-003

Proyecto de ley que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes. Ley N° 19.891, de 23 de agosto de 2003.

32. Rol Nº 0381.07-003

Proyecto de ley que introduce modificaciones en el decreto ley N°1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, y establece otras normas sobre administración presupuestaria y de personal. Ley N° 19.896, de 3 de septiembre de 2003.

33. Rol Nº 0382.07-003

Proyecto de ley que adelanta los plazos del procedimiento para nombrar Fiscales Regionales del Ministerio Público en la Región Metropolitana de Santiago, y determina el tribunal competente para la comuna de Curacaví. Ley N° 19.893, de 13 de agosto de 2003.

34. Rol Nº 0384.08-003

Proyecto de ley sobre el procedimiento para otorgar la posesión efectiva de la herencia, en la forma que indica, y adecúa la normativa procesal, civil y tributaria sobre la materia.

Ley N° 19.903, de 10 de octubre de 2003.

35. Rol Nº 0385.08-003

Proyecto de ley para permitir la eliminación de anotaciones en el Registro Nacional de Conductores de Vehículos Motorizados en las condiciones que indica.

Ley N° 19.902, de 9 de octubre de 2003.

36. Rol Nº 0386.10-003

Proyecto de ley que adecúa la legislación que indica, conforme a los Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) suscritos por Chile.

Ley N° 19.912, de 4 de noviembre de 2003.

37. Rol Nº 0387.09-003

Proyecto de ley que modifica la ley N° 19.620, sobre adopción de menores, en materia de competencia de los juzgados de menores. Ley N° 19.910, de 28 de octubre de 2003.

38. Rol Nº 0389.10-003

Proyecto de ley que crea la unidad de análisis financiero y modifica el Código Penal en materia de lavado y blanqueo de activos. Ley Nº 19.913, de 18 de diciembre de 2003.

39. Rol Nº 0390.09-003

Proyecto de ley que permite la emisión de deuda pública mediante medios inmateriales y autoriza al Fisco y a otras entidades del sector público para la contratación de instrumentos de cobertura de riesgos financieros.

Ley N° 19.908, de 3 de octubre de 2003.

40. Rol Nº 0391.10-003

Proyecto de ley que crea el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Ley N° 19.911, de 14 de noviembre de 2003.

41. Rol Nº 0395.12-003

Proyecto de ley que modifica la ley de alcoholes, bebidas alcohólicas y vinagres, y deroga el Libro Segundo de la Ley N° 17.105. Ley N° 19.925, de 19 de enero de 2004.

42. Rol Nº 0396.11-003

Proyecto de ley que modifica el plazo para la entrada en vigencia de la reforma procesal penal en la Región Metropolitana de Santiago Ley N° 19.919, de 20 de diciembre de 2003.

43. Rol Nº 0397.12-003

Proyecto de ley que permite efectuar anticipos al Fondo Común Municipal en los casos que indica y modifica el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Ley Nº 19.926, de 31 de diciembre de 2003.

44. Rol Nº 0398.12-003

Proyecto de ley que modifica el Decreto Ley Nº 2222, de 1978, Ley de Navegación, en relación con los tribunales competentes para conocer de causas por contaminación.

Ley Nº 19.929, de 11 de febrero de 2004.

45. Rol N° 0399.12-003

Proyecto de ley que modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y el Código Procesal Penal en materia de delitos de pornografía infantil.

Ley Nº 19.927, de 14 de enero de 2004.

46. Rol Nº 0400.12-003

Proyecto de ley sobre fomento a la música chilena. Ley Nº 19.928, de 31 de enero de 2004.

47. Rol Nº 0401.01-004

Proyecto de ley que modifica el artículo 59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, estableciendo la caducidad de la declaratoria de utilidad pública contenida en los planes reguladores. Ley Nº 19.939, de 13 de febrero de 2004.

48. Rol Nº 0402.01-004

Proyecto de ley que modifica la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, para promover los derechos humanos. Ley N° 19.938, de 10 de marzo de 2004.

49. Rol Nº 0403.03-004

Proyecto de ley que regula sistemas de transporte de energía eléctrica, establece un nuevo régimen de tarifas para sistemas eléctricos medianos e introduce las adecuaciones que indica a la Ley General de Servicios Eléctricos.

Ley Nº 19.940, de 13 de marzo de 2004.

50. Rol Nº 0404.03-004

Proyecto de ley que modifica la Ley N° 18.961, Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile, y la Ley N° 18.291, que reestructura y fija la planta y grados del personal de Carabineros de Chile. Ley N° 19.941, de 24 de abril de 2004.

51. Rol N° 0405.03-004

Proyecto de ley que crea la Comuna de Cholchol, en la Región de la Araucanía.

Ley N° 19.944, de 22 de abril de 2004.

52. Rol Nº 0406.03-004

Proyecto de ley que crea la Comuna de Alto Hospicio, en la Región de Tarapacá.

Ley Nº 19.943, de 22 de abril de 2004.

53. Rol Nº 0407.04-004

Proyecto de ley que interpreta el Código del Trabajo en cuanto hace aplicable sus normas a trabajadores de los Conservadores de Bienes Raíces, Notarías y Archiveros.

Ley Nº 19.945, de 25 de mayo de 2004.

54. Rol Nº 0408.04-004

Proyecto de ley que establece una nueva ley de matrimonio civil. Ley Nº 19.947, de 17 de mayo de 2004.

55. Rol N° 0409.05-004

Proyecto de ley que establece un sistema de protección social para familias en situación de extrema pobreza denominado "Chile Solidario". Ley Nº 19.949, de 5 de junio de 2004.

56. Rol Nº 0411.06-004

Proyecto de ley que modifica la Ley Nº 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores.

Ley N° 19.955, de 14 de julio de 2004.

57. Rol N° 0412.06-004

Proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades con el objeto de precisar o corregir normas sobre el proceso electoral. Ley Nº 19.958, de 17 de julio de 2004.

58. Rol Nº 0414.07-004

Proyecto de ley que crea la Comuna de Alto Biobío, en la Región del Biobío.

Ley N° 19.959, de 21 de julio de 2004.

59. Rol Nº 0415.08-004

Proyecto de ley relativo a la modificación de la Ley Nº 19.884, sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, estableciendo sanciones y el procedimiento para su aplicación.

Ley Nº 19.963, de 26 de agosto de 2004.

60. Rol Nº 0416.08-004

Proyecto de ley relativo a la modificación de la Ley Nº 19.884, sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, con el fin de delimitar el concepto de gasto electoral, eliminar el registro de proveedores, regular los aportes reservados a los partidos políticos y a los institutos de formación política y ampliar el plazo para la defensa en el caso de rechazo de una cuenta de ingresos y gastos de campaña.

Ley Nº 19.964, de 26 de agosto de 2004.

61. Rol N° 0417.09-004

Proyecto de ley sobre el sistema de inteligencia del Estado y crea la Agencia Nacional de Inteligencia.

Ley Nº 19.974, de 2 de octubre de 2004.

62. Rol Nº 0418.08-004

Proyecto de ley que crea los tribunales de familia. Ley Nº 19.968, de 30 de agosto de 2004.

63. Rol Nº 0419.08-004

Proyecto de ley sobre creación del sistema nacional de registros de ADN. Ley Nº 19.970, de 6 de octubre de 2004.

64. Rol Nº 0420.08-004

Proyecto de ley sobre regulación del arbitraje comercial internacional. Ley Nº 19.971, de 29 de septiembre de 2004.

65. Rol Nº 0421.08-004

Proyecto de ley que otorga un nuevo plazo para ejercer la facultad concedida al Servicio de Tesorerías en la Ley Nº 19.926. Ley Nº 19.972, de 16 de septiembre de 2004.

66. Rol Nº 0422.10-004

Proyecto de ley que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa diurna y otros cuerpos legales.

Ley Nº 19.979, de 6 de noviembre de 2004.

67. Rol Nº 0424.09-004

Proyecto de ley relativo a las modificaciones a los sistemas de enjuiciamiento que impliquen la creación de nuevos cargos de jueces. Ley Nº 19.976, de 23 de octubre de 2004.

68. Rol Nº 0425.10-004

Proyecto de ley sobre fomento audiovisual. Ley Nº 19.981, de 10 de noviembre de 2004.

69. Rol Nº 0426.11-004

Proyecto de ley que regula la transferencia y otorga mérito ejecutivo a la copia de la factura.

Ley Nº 19.983, de 15 de diciembre de 2004.

70. Rol Nº 0428.12-004

Proyecto de ley que modifica el Código Orgánico de Tribunales y la Ley Nº 18.776, incorporando las Comunas de Alto Hospicio, Hualpén, Alto Bíobío, Cholchol, San Pedro de la Paz y Chiguayante a los territorios jurisdiccionales de los tribunales que indica.

71. Rol N° 0429.12-004

Proyecto de ley que establece las bases generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de casinos de juego. Ley Nº 19.995, de 7 de enero de 2005.

72. Rol Nº 0430.12-004

Proyecto de ley que crea una asignación de estímulo y desempeño y proporciona normas sobre carrera funcionaria para los trabajadores de la Dirección del Trabajo.

Ley Nº 19.994, de 31 de diciembre de 2004.

73. Rol Nº 0431.12-004

Proyecto de ley sobre el funcionamiento de más salas en las Cortes de Apelaciones durante el feriado judicial.

b) Requerimientos conocidos en virtud de lo dispuesto en el artículo 82, Nº 2, de la Constitución:

1. Rol Nº 0346.04-002

Requerimiento formulado por diversos diputados, con el objeto que se declare la inconstitucionalidad del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptado en dicha ciudad el 17 de julio de 1998, contenido en el Acta Final de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional, y sus rectificaciones posteriores. Se acoge.

2. Rol Nº 0352.07-002

Requerimiento formulado por diversos diputados, con el objeto que se declare la inconstitucionalidad del proyecto de ley que traspasa la dependencia del Liceo Experimental Manuel de Salas desde la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación a la Universidad de Chile.

Se rechaza.

3. Rol Nº 0357.07-002

Requerimiento formulado por diversos diputados, con el objeto que se declare la inconstitucionalidad del proyecto de ley que sustituye la actual Ley de Matrimonio Civil.

Se rechaza.

4. Rol Nº 0380.07-003

Requerimiento formulado por diversos diputados, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad de las normas que señalan respecto del proyecto de ley que establece el financiamiento necesario para asegurar los objetivos sociales prioritarios del gobierno.

No hay pronunciamiento. Se archiva.

5. Rol Nº 0383.09-003

Requerimiento formulado por diversos senadores, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad del proyecto de acuerdo que aprueba la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas, adoptada el 9 de junio de 1994 en Belén, Brasil, durante el XXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

Se acoge.

6. Rol Nº 0410.06-004

Requerimiento formulado por diversos diputados, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad de las normas que indican del proyecto de ley que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa diurna y otros cuerpos legales.

Se acoge en parte y se rechaza en parte.

7. Rol Nº 0413.07-004

Requerimiento formulado por diversos senadores, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad del artículo 5°, N° 13, del proyecto de ley que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa diurna y otros cuerpos legales.

Se acoge.

8. Rol Nº 0423.10-004

Requerimiento formulado por diversos diputados, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad, por una parte, del artículo 5°, N°s 4), incisos segundo y tercero, y 14), del proyecto de ley que modifica el Régimen de Jornada Escolar Completa diurna y otros cuerpos legales y, por la otra, del artículo 11 del mismo cuerpo normativo. Se acoge.

9. Rol Nº 0427.12-004

Requerimiento formulado por diversos senadores, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad del proyecto de ley que autoriza a la Empresa Nacional de Minería para transferir a la Corporación Nacional del Cobre de Chile la fundición y refinería Las Ventanas. Se rechaza.

c) Requerimientos conocidos en virtud de lo dispuesto en el artículo 82, N° 3, de la Constitución:

- Rol N°s. 0392-393-394.11-003

Requerimiento formulado por diversos diputados, senadores y la Cámara de Diputados, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad del Decreto con Fuerza de Ley Nº 21, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de fecha 13 de septiembre de este año. La sentencia publicada el 21 de noviembre de 2003. Se acoge.

d) Requerimientos conocidos en virtud de lo dispuesto en el artículo 82, Nº 5, de la Constitución:

1. Rol Nº 0362.01-003

Requerimiento formulado por diversos senadores, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad del Decreto Supremo Nº 111, de 1º de octubre de 2002, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de 5 de noviembre de 2002, que modifica el Decreto Supremo Nº 83, de 1985, sobre redes viales básicas, del mismo Ministerio.

Se rechaza.

2. Rol Nº 0370.04-003

Requerimiento formulado por diversos senadores, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad del Decreto Supremo Nº 1, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 8 de enero de 2003, publicado en el Diario Oficial de 1º de febrero de este año.

Se acoge.

La sentencia fue publicada el 21 de abril de 2003.

3. Rol Nº 0373.07-003

Requerimiento formulado por diversos senadores, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad del Decreto Supremo Nº 66, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de 27 de febrero de 2003, publicado en el Diario Oficial de 1º de abril de 2003.

Se rechaza.

4. Rol Nº 0388.11-003

Requerimiento formulado por diversos diputados, con el objeto de que se declare la inconstitucionalidad de las normas comprendidas en el artículo único, Nºs. 2 y 18 del Decreto Supremo Nº 56, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de 29 de abril de 2003, publicado en el Diario Oficial de 8 de agosto del presente año.

Se acoge en parte y se rechaza en parte.

La sentencia publicada el 3 de diciembre de 2003.

II. EVENTOS INTERNACIONALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Año 2002:

1. Visita del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay

El 15 de enero, el Tribunal recibió en audiencia especial al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay, don Milton Cairoli Martínez y al Excmo. Señor Embajador del Uruguay en Chile, don Alejandro Lorenzo y Losada, a fin de abordar el siguiente temario:

- a) El control de constitucionalidad en Uruguay y Chile (preventivo y represivo);
- b) La Corte Penal Internacional. Problemas de constitucionalidad del Tratado, y el amparo de las garantías constitucionales.

También, el Presidente Cairoli sostuvo un Encuentro Académico con diversos catedráticos nacionales en la sede del Tribunal e hizo una visita de cortesía al señor Presidente de la Excma. Corte Suprema.

2. Realización del IVº Encuentro de los Tribunales Constitucionales de Italia, Portugal y Chile

En sesión de 20 de marzo, se reúne el Tribunal Constitucional y las delegaciones de Italia y Portugal, que participan en el IV Encuentro de Tribunales Constitucionales de estos países, realizado en Santiago, entre los días 18 y 24 de marzo.

Asistieron por la Corte Constitucional de Italia, su Vicepresidente, don Massimo Vari y el Juez Carlo Mezzanotte.

Asistieron por el Tribunal Constitucional de Portugal, su Presidente, don José Manuel Cardoso da Costa y su Vicepresidente, don Luis Nunes de Almeida.

El temario que se abordó fue el siguiente:

- a) El control jurisdiccional de constitucionalidad de Italia, Portugal y Chile, y
- b) Función que cumplen los Tribunales Constitucionales al aplicar e interpretar los textos constitucionales. Adaptación de los preceptos y principios constitucionales a situaciones no previstas formalmente en su texto.

Los visitantes sostuvieron audiencia con S.E. el Presidente de la República y con el Presidente de la Corte Suprema. Asistieron también a la Facultad de Derecho de la Universidad de Talca en donde participaron en el Seminario Internacional de Derecho Constitucional sobre Reformas Constitucionales.

En el desarrollo del Encuentro, se presentó, en la sede del Tribunal, el libro "La Jurisprudencia del Tribunal Constitucional", del profesor Patricio Zapata Larrain. El lanzamiento estuvo a cargo del abogado integrante don José Luis Cea.

3. Visita de delegación de la Corte Suprema del Paraguay

En sesión de 20 de agosto, el Tribunal recibió a la delegación de la Corte Suprema de Paraguay que visitó nuestro país y que estuvo integrada por los Jueces Luis Lezcano Claude (Sala Constitucional), Raúl Sapena Brugada (Sala Constitucional) y Bonifacio Ríos Avalos (Sala Civil).

4. Encuentro Internacional organizado por el Tribunal Constitucional de Chile

En sesión de 3 de diciembre del año 2002, concurrieron especialmente invitados el Presidente del Tribunal Constitucional de Bolivia, Dr. René Baldivieso Guzmán; la Juez del Tribunal Constitucional Alemán, Dra. Evelyn Haas, y el Decano del Tribunal Constitucional de Bolivia, Dr. Willman Durán Ribera.

En el Encuentro, tanto los Ministros del Tribunal como sus invitados, intercambiaron ideas acerca de la composición y atribuciones de esta Magistratura y de la nueva reforma que se estudia en el Congreso Nacional relativa a estas mismas materias.

También dictaron una Conferencia en la sede del Tribunal Constitucional a la que asistieron diversos Académicos. El tema tratado por la Dra. Haas fue sobre las funciones que cumple el Tribunal Constitucional Alemán y la proyección de sus sentencias en el ámbito nacional. Por su parte, la del Dr. Baldivieso, versó sobre el funcionamiento del Tribunal Constitucional de Bolivia y su importancia en la organización constitucional del país.

Además, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, se efectuó un Seminario, donde la Dra. Haas expuso sobre el derecho de reunión y el Dr. Willman Durán, sobre la conformación de la línea jurisprudencial en la experiencia boliviana.

Finalmente sostuvieron reuniones con los señores Ministros de Justicia y Secretario General de la Presidencia, respectivamente.

5. Presencia del Tribunal en encuentros internacionales:

- Del abogado integrante, don José Luis Cea, en el Seminario Internacional "De Roma a Roma: Del Tribuno de la Plebe al Jus Gentium", celebrado en Roma, en la Sede del IILA, en el mes de febrero.
- 2) Del Presidente, don Juan Colombo Campbell y el Ministro don Marcos Libedinsky Tschorne, en el IX Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina, patrocinado por la Fundación Konrad Adenauer, realizado entre el 2 y 6 de junio, en Florianópolis, Estado de Santa Catarina, Brasil.

La ponencia del Presidente versó sobre "Derecho Procesal Constitucional" y la del Ministro Libedinsky, sobre el tema "Conflicto de Poderes".

En la oportunidad, el Presidente hizo la presentación del libro "La jurisdiccionalidad constitucional en Latinoamérica", de que es autor Norbert Lösing.

3) En el mes de mayo, se acuerda ofrecer como Sede del próximo Encuentro de Jueces de Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina a Chile, cuya realización se haría en el mes de septiembre del año 2003, lo que es propuesto por la Fundación Konrad Adenauer y aceptado por este Tribunal.

Es así como el Tribunal con fecha 10 de septiembre recibió al Dr. Jan Woischnik, Director del Programa Estado de Derecho para Sudamérica, de la Fundación Konrad Adenauer, sesión en la cual se analizaron las bases para la celebración del Encuentro proyectado, el que se realizaría en la ciudad de Santiago, entre los días 1° y 5 de septiembre del año 2003, acordándose que la inauguración del evento se realizaría en la sede

del Tribunal Constitucional. Además, se concordó en que el tema central del evento será "El Juez Constitucional", declarándose expresamente que aquel se refiere a las personas que se desempeñen como tales en los Tribunales Constitucionales o en otros organismos jurisdiccionales que tengan competencia constitucional.

- 4) Del Presidente del Tribunal al I Congreso Internacional de Derecho de la Universidad de Contestado, en Cazador, Brasil, entre los días 16 y 17 de agosto, participando con su ponencia "Ineficacia de los Actos Procesales: Inexistencia e Inoponibilidad de los Actos Procesales".
- 5) Del Presidente del Tribunal Constitucional en el II Seminario Taller sobre Derechos y Garantías Constitucionales, celebrado en la ciudad de Sucre, Bolivia, entre el 7 y 8 de noviembre pasado, en que su ponencia versó sobre "Relaciones entre la Jurisdicción Constitucional y la Jurisdicción Ordinaria".
- 6) Del Ministro señor José Luis Cea con su participación en Beijing, en la Mesa Redonda Internacional sobre "Constitución y Economía de Mercado".
- 7) Con motivo del Acuerdo de Colaboración y Asistencia Recíproca en Materias de Interés Común, suscrito entre el Tribunal Constitucional Chileno y la Corte Constitucional Italiana, que favorece a funcionarios de ambas Magistraturas, la Presidencia recibió una invitación para destinar un funcionario a la Corte Constitucional de Italia, a fin de que se informara del funcionamiento de la Corte, de la asistencia técnica y letrada a los Jueces de dicha Magistratura y a la búsqueda de materiales de apoyo con especial atención en los servicios de la biblioteca, proponiendo al funcionario don Leopoldo Núñez Tomé, quien también visita el Tribunal Constitucional de Portugal.
- 8) A fines del año se recibe una invitación del señor Mustafá Bumin Presidente de la Corte Constitucional de Turquía, para que el Presidente del Tribunal Constitucional realice una visita a ese país con el propósito a establecer relaciones entre ambas Magistraturas. Tal invitación quedó pendiente dada la recarga de actividades del Presidente señor Colombo, esperando poder efectuarse próximamente.

Año 2003:

6. Seminario Internacional sobre Derechos Humanos, Constitución y Tratados Internacionales

El Tribunal, ante una presentación del Profesor Humberto Nogueira Alcalá, acordó otorgar su patrocinio al Seminario Internacional sobre Derechos Humanos, Constitución y Tratados Internacionales, organizado por la Universidad de Talca y auspiciado por el Programa Estado de Derecho para Sudamérica de la Fundación Konrad Adenauer, a realizarse entre los días 15, 16 y 17 de abril del año 2003. Además, se solicita en el acto inaugural una intervención del Presidente del Tribunal.

Visitan el Tribunal los participantes extranjeros que asisten al Seminario Internacional "Derechos Humanos, Constitución y Tratados Internacionales", organizado por el Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca, con el patrocinio del Tribunal Constitucional.

Estuvieron presentes: Dr. René Baldivieso Guzmán (Bolivia), Dra. Carmen María de Colmenares (Guatemala), Dr. Gilbert Armijo Sancho (Costa Rica), Dr. Marco Aníbal Morales Tobar (Ecuador), Dr. Rolando Bunck (Alemania), Dr. Carlos Ayala Corzo (Venezuela), Dr. Ricardo Haro (Argentina), Dr. Diego López Medina (Colombia) y el Dr. Humberto Nogueira Alcalá (Chile).

Los asistentes al Seminario fueron recibidos en la sede del Tribunal Constitucional por su Presidente, don Juan Colombo y los Ministros señores Eugenio Valenzuela Somarriva y Juan Agustín Figueroa Yávar.

Posteriormente, el Director del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca, don Humberto Nogueira, ofreció un almuerzo a los participantes en que se dio por inaugurado el evento, luego de hacer uso de la palabra el Presidente del Tribunal don Juan Colombo.

7. Coloquio Comparativo Chile — Alemania — España — Francia: Justicia Constitucional Europa - Chile

El jueves 23 de enero se realizó una reunión en la sede del Tribunal, con asistencia del Presidente don Juan Colombo, el Ministro don José Luis Cea Egaña, el encargado de los asuntos internacionales del Tribunal, abogado Leopoldo Núñez Tomé, y los invitados señores Georges Couffignal, Consejero de Cooperación y de Acción Cultural de la Embajada de Francia; Harmut Becher, Director del Instituto Goethe; León de la Torre, Director del Centro Cultural Español, con motivo de la planificación del Coloquio Comparativo Chile – Alemania – España – Francia, que tendrá lugar en Santiago, la última semana de mayo de 2003.

Luego se realizaron reuniones de trabajo con la presencia del Presidente, don Juan Colombo, el Ministro señor José Luis Cea, el Abogado señor Leopoldo Núñez y los señores Couffignal, Becher y de la Torre, a la cual se integraron la señora Luz Bulnes Aldunate, Directora del Departamento de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y el señor Roberto Nahum, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, con el propósito de detallar el Coloquio "Justicia Constitucional y Democracia", que se realizará el 26 de mayo de 2003.

Se deja constancia que en la primera parte del Encuentro sobre Justicia Constitucional Europa – Chile, que se llevó a efecto en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, el 26 de mayo, intervinieron el Presidente del Tribunal y su Ministro don José Luis Cea.

El día 27 de mayo, se llevó a efecto la segunda parte del encuentro sobre justicia Constitucional Europa – Chile, realizado en la sede del Tribunal Constitucional, referido a "La Justicia Constitucional como Garantía de la Democracia".

Este evento se realizó conjuntamente con el Instituto Chileno Francés de Cultura, el Centro Cultural de España y el Goethe Institut.

Participaron los siguientes invitados extranjeros:

- Profesora Jutta Limbach, ex Presidente de la Corte Constitucional de la República Federal de Alemania y actual Presidente del Goethe Institut Inter Nationes.
- Profesor Jean Claude Colliard Magistrado del Conseil Constitutionel y Profesor de la Universidad de París I, en la Sorbona, y
- Señor José Pedro Pérez-Llorca, uno de los redactores de la Constitución Española, ex Ministro de Administraciones Públicas y ex Ministro de Relaciones Exteriores de España.

Por el Tribunal Constitucional expuso el Ministro señor Marcos Libedinsky.

El Encuentro contó con un público de más de ochenta personas, integrado principalmente por académicos de las diversas universidades del país, abogados especialistas en el ramo, como otras personalidades, quienes participaron activamente en su desarrollo.

Durante la sesión se discutieron temas referidos a la actividad de los Tribunales Constitucionales en los respectivos países, así como dudas respecto a cuestiones semejantes que han debido conocer en el ejercicio de sus cargos.

Los invitados extranjeros fueron recibidos en audiencia con S. E. el Presidente de la República y más tarde, en pleno por el Tribunal Constitucional en una sesión especialmente convocada al efecto, en la cual estuvieron además presente los Directores del Instituto Chileno Francés de Cultura y del Goethe Institut. El Profesor Colliard fue recibido además por el Presidente del Senado, en su sede de Valparaíso.

Con fecha 30 de julio se recibió una comunicación del Juez del Consejo Constitucional Francés, señor Jean Claude Colliard, quien expresa su

agradecimiento por la recepción que el Tribunal le brindó a su señora y a él durante su estadía en el país, rememorando los encuentros con el Presidente de la República y el Presidente del Senado, así como la grata estadía en la hacienda del Presidente del Tribunal. Señala que ha comentado al Presidente Guéna la calidez de la recepción y de la viva simpatía que se ha desarrollado, estando el Presidente de acuerdo de realizar una invitación al Tribunal Constitucional para visitar el Consejo Constitucional Francés, indicando que él escribirá sobre el tema.

Posteriormente se recibió una comunicación del Presidente del Consejo Constitucional de Francia, señor Yves Guéna, en la que indica que el Juez Jean Claude Colliard le ha hecho saber del interés manifestado por el Tribunal Constitucional chileno en mantener contactos permanentes con el Consejo.

Señala que el señor Colliard le ha hecho especial referencia al parentesco existente entre ambas instituciones y las posibilidades de investigación científica conjunta que sería posible realizar en la comparación de las experiencias de control de constitucionalidad.

Agrega que se sentiría muy honrado si una delegación del Tribunal considerara hacer una visita al Consejo Constitucional en el curso del año 2004, en una fecha que se acordará posteriormente, según las necesidades de cada Corte.

El Tribunal acordó acusar recibo y agradecer la invitación formulada por el Presidente del Consejo Constitucional de Francia, comunicándole de su aceptación para una fecha que él mismo dispusiera.

8. Xº Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina

En la IX^a Reunión, llevada a efecto en Florianópolis, Brasil, el año 2003, Chile fue designado como el país anfitrión del siguiente X^o Encuentro, organizado por la Fundación Konrad Adenauer.

Para implementar tal evento internacional, se llevó a cabo una reunión de trabajo del Presidente del Tribunal, don Juan Colombo y del encargado de los asuntos internacionales del Tribunal, abogado Leopoldo Núñez, con Ian Woischnik, Director del Programa Estado de Derecho para Sudamérica de la Fundación Konrad Adenauer, para detallar el programa de actividades del X Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina, a efectuarse entre los días 1º y 5 de septiembre de 2003, en Santiago.

El tema central del Encuentro es "El Juez Constitucional".

Con motivo del Xº Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina, a celebrarse en Santiago, entre el 1º y el 5 de septiembre próximo, se acordó que los expositores del Tribunal Constitucional serán los Ministros señores Marcos Libedinsky, cuya ponencia está relacionada con el "Marco Constitucional y Legal para el Juez Constitucional", y José Luis Cea cuya ponencia versará sobre "Los Instrumentos Jurídicos que debe usar el Juez Constitucional".

Participaron en el Encuentro los siguientes Magistrados e invitados especiales:

- Ministro Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Argentina.
- Presidente Dr. Rene Baldivieso Guzmán, Tribunal Constitucional, Bolivia.
- Magistrada Dra. Elizabeth Iñiguez de Salinas, Tribunal Constitucional, Bolivia.
- Ministro Dr. Joaquim Barbosa, Supremo Tribunal Federal, Brasil.
- Vicepresidenta Dra. Clara Inés Vargas Hernández, Corte Constitucional, Colombia.

- Magistrado Dr. Carlos Argüedas Ramírez, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Costa Rica.
- Magistrado Dr. Gilbert Armijo Sancho, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Costa Rica.
- Magistrado Dr. José Hernández Machado, Suprema Corte de Justicia, República Dominicana.
- Magistrada Dra. Ana Rosa Bergés, Suprema Corte de Justicia, República Dominicana.
- Presidente Dr. Freddy Oswaldo Cevallos Bueno, Tribunal Constitucional, Ecuador.
- Vocal Magistrado Dr. Miguel Angel Camba Campos, Tribunal Constitucional, Ecuador.
- Magistrado Dr. Carlos Alberto Gómez Moreno, Corte Suprema de Justicia, Honduras.
- Magistrada Dra. Sonia Marlina Dubón Villeda, Corte Suprema de Justicia, Honduras.
- Magistrado Dr. Carlos Armando Flores Carías, Corte Suprema de Justicia, Honduras.
- Ministro Dr. Guillermo Ortíz Mayagoitía, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México.
- Ministro Dr. Humberto Román Palacios, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México.
- Magistrado Dr. Hipólito Gill Suazo, Corte Suprema de Justicia, Panamá.
- Ministro Luis Lezcano Claude, Corte Suprema de Justicia, Paraguay.
- Vicepresidente Dr. Juan Bautista Bardelli Lartirigoyen, Tribunal Constitucional, Perú.
- Magistrado Dr. Manuel Aguirre Roca, Tribunal Constitucional, Perú.
- Juez Asociado al Tribunal Supremo Dr. Jaime Fuster Berlingeri, Tribunal Supremo, Puerto Rico.
- Juez Asociado al Tribunal Supremo Dr. Federico Hernández Denton, Tribunal Supremo, Puerto Rico.
- Presidenta del Comité Directivo de la Conferencia Judicial Dra. Isabel Picó Vidal, Tribunal Supremo, Puerto Rico.
- Ministro Dr. Pablo Troise, Suprema Corte de Justicia, Uruguay.

- Prof. Dra. Evelyn Haas, Jueza del Tribunal Constitucional Federal Alemán, Alemania.
- Dr. Florentín Meléndez, Consultor en Derechos Humanos, El Salvador.
- Prof. Dr. Humberto Nogueira, Universidad de Talca, Chile.
- Dr. Néstor Sagüés, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Rainer Grote, Director de la Sección para Latinoamérica Instituto Max Planck para derecho Público Extranjero y Derecho Internacional, Alemania.
- Abogado Rudolf Huber, Director del Programa Estado de Derecho para México, Centroamérica y Caribe de la Fundación Konrad Adenauer, México.
- Dr. Jan Woischnik, Director del Programa Estado de Derecho para Sudamérica de la Fundación Konrad Adenauer, Uruguay.

En sesión de 8 de septiembre del año 2003 el Presidente dio cuenta de la finalización del Xº Encuentro de los Presidentes y Magistrados de los Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina, el que arrojó un balance muy beneficioso y positivo para el país.

9. Visita de delegación del Senado de Rumania

El día 9 de mayo, asistió al Tribunal Constitucional una delegación del Senado de Rumania, siendo recibida por el Presidente subrogante, don Eugenio Valenzuela quien ofreció un almuerzo en honor del Presidente del Senado de Rumania, señor Nicolae Vacaroiu y a la comitiva de parlamentarios que lo acompañó. A este evento asistieron, entre otros, el Presidente del Senado, don Andrés Zaldívar Larraín, los senadores Gabriel Valdés Subercaseaux, Enrique Silva Cimma, Andrés Chadwick y Baldo Prokurica Prokurica. Además concurrió el ex Ministro de Relaciones Exteriores, don Hernán Felipe Errázuriz Correa y el Embajador de Rumania en Chile.

Se recibió una comunicación del señor Embajador de Rumania, señor Ion Vilcu, con la cual agradece la cálida acogida dispensada a la delegación parlamentaria rumana encabezada por S. E. el señor Nicolae

Vacaroiu, Presidente del Senado de Rumania, en la sede del Tribunal Constitucional que constituyó un marco de fructífero diálogo en pro del estrechamiento de la amistad Rumano – Chilena.

10. Visita de delegación del Congreso de Diputados de España

El Presidente dio cuenta de la visita de la delegación de la Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados de España, encabezada por su Presidente, Excmo. Señor Jesús López-Medel Bascones e integrada por los diputados Excmo. Señor Enrique Belda Pérez-Pedrero, Excma. Señora María José López González, Excmo. Señor Carlos Gutiérrez Vicen, Letrado de las Cortes Generales adscrito a la Comisión de Justicia e Interior.

Asistieron junto a la delegación el Excmo. Señor Embajador de España don Juan Alfonso Ortíz Ramos, el ministro Consejero don Pedro Martínez A. Y el Consejero de Cooperación señor León de la Torre.

Asistieron también el Excmo. Señor Embajador don Carlos Ducci y los diputados señores Zarco Luksic y Edgardo Riveros.

Acompañaron al Presidente del Tribunal, los Ministros señores Juan Agustín Figueroa y Marcos Libedinsky.

11. Invitación al Ministro José Luis Cea Egaña a Croacia

El Ministro señor José Luis Cea dio cuenta de su viaje a Croacia, en que fue recibido por el Tribunal Constitucional en pleno y también por la Corte Suprema, en ambas visitas hizo entrega a sus respectivos Presidentes, de la Medalla Institucional del Tribunal y la Carta del Presidente dirigida a dichas autoridades.

Señaló que el Tribunal y la Corte mencionadas manifestaron su mayor interés por establecer relaciones institucionales con nuestra Magistratura,

comprometiéndose a comunicarse con el Presidente señor Colombo para la concreción de tal propósito.

12. Invitación al Ministro Eugenio Valenzuela Somarriva a Bolivia

Ante una invitación del Presidente en ejercicio del Tribunal Constitucional de Bolivia, Dr. Wilman Duran Ribera, ratificada posteriormente por su Presidente Dr. René Baldivieso Guzmán, formulada al Ministro señor Eugenio Valenzuela para que asista al VI Seminario Internacional sobre Justicia Constitucional y Estado de Derecho, el que se realizará en junio próximo en la ciudad de Sucre, el Tribunal acordó comisionar al Ministro señor Valenzuela para que concurra a ese evento.

En sesión del Tribunal, el Ministro señor Valenzuela dio cuenta de su participación en el mencionado Seminario expresando que su exposición relativa a las "Reformas Constitucionales Aprobadas por la Comisión de Constitución del Senado sobre el Tribunal Constitucional" tuvo una gran acogida entre los asistentes al Encuentro que ascendieron a 280 personas, entre las cuales destacaban Ministros de la Corte, jueces, abogados y estudiantes de derecho.

Igualmente expresó que los expositores provenientes de Alemania, España, Costa Rica, Brasil y Colombia, designaron al Ministro señor Valenzuela para que en su nombre clausurara el evento agradeciendo las múltiples muestras de afecto recibidos por todos ellos.

Asimismo, el Ministro señor Valenzuela hizo entrega de la Medalla Institucional al Magistrado del Tribunal Constitucional de Bolivia Dr. Rolando Roca.

13. Invitación al Presidente señor Juan Colombo Campbell a participar en un ciclo internacional de Justicia Constitucional en Sucre y Santa Cruz, Bolivia

En sesión de 16 de septiembre de 2003, el Presidente da cuenta de su comisión de servicios cumplida a raíz de una invitación del Presidente del Tribunal Constitucional de Bolivia, en donde dictó tres conferencias:

- "El Debido Proceso Constitucional", charla preparada para el Tribunal Constitucional, en reunión cerrada que contó, además, con la presencia de los Ministros de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones de Sucre, Ministerio Público y Tribunales Electorales, dictada en el Salón de Plenarios de la Corte Suprema;
- "El Derecho Procesal Constitucional", trabajo preparado para el Seminario Internacional "La Justicia Constitucional del Nuevo Milenio", organizado por la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales y el Colegio de Abogados de Bolivia, dictada en la ciudad de Santa Cruz;
- "Principios Informadores Orgánicos y Funcionales del Derecho Procesal Constitucional", trabajo preparado para la Conferencia destinada a los Jueces y Magistrados de Santa Cruz.

El viernes 12 de septiembre fue recibido por el Pleno del Tribunal Constitucional de Bolivia y se le otorgó al Tribunal Constitucional de Chile la Medalla Institucional de esa Magistratura, siendo la primera distinción que otorga a dicho Tribunal.

En esa reunión se planteó la utilidad de materializar las relaciones institucionales entre el Tribunal Constitucional de Chile y el de Bolivia.

Después de terminada la cuenta del Presidente de su comisión de servicio al Tribunal Constitucional de Bolivia, se acordó facultarlo para preparar un convenio bilateral de colaboración y asistencia recíproca en materias de interés común entre ambas Magistraturas.

14. Patrocinio y participación del Tribunal Constitucional en el VI Congreso Mundial de Derecho Constitucional en Santiago, Chile

En el mes de octubre el Ministro señor José Luis Cea da cuenta de su viaje a Melbourne, Australia. Informó que tuvo reuniones con el Comité Ejecutivo de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional en donde expuso el proceso de avance en la organización del VI Congreso Mundial de Derecho Constitucional, a realizarse en Chile en el mes de enero del año 2004.

Participó en el Seminario Internacional sobre Justicia Constitucional, realizado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Melbourne, en la cual expuso sobre el "Análisis Comparativo del Control Preventivo de Supremacía en el Derecho Constitucional".

Finalmente participó en los actos conmemorativos del Centenario de la instalación de la Alta Corte de Australia, en Melbourne, como invitado especial.

El Tribunal Constitucional otorgó el patrocinio al VI Congreso Mundial de Derecho Constitucional titulado "Constitucionalismo: Conceptos Antiguos, Mundos Nuevos", cuyo Presidente es el Ministro señor José Luis Cea, que tendrá lugar en el mes de enero de 2004 y contará con más de 500 participantes, comprometiéndose el Presidente del Tribunal, don Juan Colombo, a efectuar una ponencia sobre "El Constitucionalismo Comparativo en la Práctica".

15. Cuarto Encuentro de Jueces Constitucionales Italia – Chile, en la ciudad de Roma

Se dio cuenta de un intercambio de comunicaciones entre el Presidente del Tribunal Constitucional de Chile y el Presidente de la Corte Constitucional de Italia Juidice Ricardo Chieppa, relativo a la realización del Cuarto Encuentro de Jueces Constitucionales de ambos países, en Roma, quedando como fecha tentativa para llevarlo a efecto la primera quincena del mes de diciembre de este año.

Cuenta del señor Presidente acerca del Encuentro de los Tribunales Constitucionales de Italia y de Chile.

16. Informe del encuentro de trabajo de las Cortes Constitucionales de Italia y de Chile.

El Presidente formuló la siguiente cuenta:

El encuentro se desarrolló en dos áreas: la primera ajustada al programa oficial, y la segunda con reuniones bilaterales con jueces de la Corte Constitucional Italiana y un programa especial con el Vaticano.

A. Programa Oficial.

Se realizaron como es tradicional, dos sesiones de trabajo. La primera, el día viernes 12, a la que asistieron el Presidente Riccardo Chieppa, el Vicepresidente, Gustavo Zagrebelsky, la casi totalidad de los jueces de la Corte Constitucional Italiana y además sus Presidentes Eméritos, como asimismo, profesores universitarios, en un número superior a 50 personas. Según agenda, se desarrolló el tema "El Debido Proceso Constitucional". Su presentación estuvo a cargo del Presidente del Tribunal Constitucional de Chile, Profesor Juan Colombo Campbell y del Presidente Emérito de la Corte Constitucional Italiana Leopoldo Elía.

La segunda sesión se realizó el sábado 13, presidida por el Presidente de la Corte, Riccardo Chieppa, destinada a escuchar la intervención del Profesor José Luis Cea sobre "La interpretación constitucional como elemento de la seguridad jurídica y el proceso justo".

B. Reuniones complementarias.

La delegación de Chile fue recibida en audiencia especial por el Presidente Chieppa, con el cual dialogaron extensamente, interpretando que existe un fuerte deseo de mantener e incentivar las relaciones con el Tribunal Constitucional de Chile.

La delegación chilena sostuvo dos reuniones en el Vaticano a la que asistieron con el Profesor Massimo Vari. La primera con el Cardenal Angelo Sodano, Secretario de Estado, que duró, inusualmente más de treinta minutos, y con el Presidente de su Tribunal Eclesiástico, con el cual se intercambiaron interesantes opiniones sobre el proceso.

Además, el Presidente que informa fue especialmente invitado por el Consejo de la Asociación de Profesionales Abogados de Roma a una audiencia especial con SS. el Papa, vinculada a la entrega del libro sobre su labor en el campo del derecho. Recuerda que en él figura el trabajo del Ministro de este Tribunal, Eugenio Valenzuela.

El día lunes 15 el Presidente recibió una visita protocolar del Presidente Chieppa, acompañado del Secretario del Tribunal Pasquale Ciccolo, que se prolongó por más de una hora y en la que se trataron las futuras relaciones entre nuestros Tribunales Constitucionales.

Antes de retirarse, el Presidente invitó al señor Colombo a acompañarlo a la Cena Anual de la Corte Constitucional Italiana del día siguiente, haciéndole presente que era la primera vez que asistiría a dicha solemne recepción un juez extranjero. En esa oportunidad se realizó una muy agradable convivencia con todos los jueces de la Corte Constitucional y sus ex Presidentes. El ambiente fue extraordinariamente favorable a nuestro país y al Tribunal Constitucional de Chile.

Finalmente, el Presidente tuvo extensos contactos con el Profesor Gustavo Zagrebelsky, con el Profesor Massimo Vari, con el Profesor Cesare Mirabelli y con el Profesor Carlo Mezzanotte.

El Ministro señor José Luis Cea dio cuenta de su participación, junto con el Presidente del Tribunal don Juan Colombo, en el Cuarto Encuentro de Trabajo con Jueces de la Corte Constitucional Italiana, en el Palazzo della Consulta en Roma.

El tema de la convocatoria fue el debido proceso constitucional. Correspondió al Ministro Cea exponer sobre "La Interpretación Constitucional como Elemento de la Seguridad Jurídica y del Proceso Justo", en una reunión presidida por el Juez Riccardo Chieppa, titular de la Corte Constitucional Italiana.

Luego de la exposición del Ministro Cea se suscitó un extenso debate en el cual participó la mayoría de los asistentes.

La delegación chilena recibió numerosas manifestaciones de aprecio al cumplir un interesante programa de visitas, incluyendo audiencias con los Cardenales Sodano, Secretario de Estado, y con el Prefecto de la Congregación para la Interpretación de los Textos Bíblicos y Pontificios.

17. Visita protocolar al Tribunal Constitucional de Alemania

Aceptando la invitación que le formulara el Presidente del Tribunal Constitucional Alemán, Dr. Hans-Jürgen Papier, el Presidente concurrió el día jueves 18 de diciembre a la Presidencia de esa Corte, reunión que duró más de una hora y media, y en la cual le hizo entrega, a nombre del Tribunal, de la medalla institucional.

Al día siguiente, de acuerdo al programa, fue invitado al Monasterio Benedictino de Karlsruhe y a una reunión en Heidelberg con Profesores de esa Universidad. Además, sostuvo una reunión de trabajo con la Jueza Dra. Evelyn Haas, en la que se reiteró la importancia de incentivar los vínculos de ambas Cortes..

El Presidente debe destacar la impecable organización alemana en estos eventos y la gentil recepción que le brindara su Presidente, al cual había conocido en su anterior visita, que junto con la delegación de la Fundación Konrad Adenauer, hiciera al Tribunal Constitucional Alemán.

Año 2004:

18. Congreso Mundial de Derecho Constitucional

Con el patrocinio del Tribunal Constitucional y con la participación de más de 500 jueces y académicos de todo el mundo, se realizó en el mes de enero, en Santiago, el VI Congreso Mundial de Derecho Constitucional, sobre "Constitucionalismo: Conceptos Antiguos, Mundos Nuevos", y que fue inaugurado por el Ministro del Interior, señor José Miguel Insulza.

El evento fue presidido por el Ministro señor José Luis Cea Egaña.

En la última sesión plenaria participó el Presidente del Tribunal, señor Juan Colombo Campbell, junto a los panelistas Louis Favoreu (Francia), quien presidió este panel, Wolfgang-Reim (Alemania), Sir Stephen Sedley (Reino Unido), Olivier Dutheillet de Lamothe (Francia) y N. Suntosh Hegde (India), acerca del tema "El Constitucionalismo Comparativo en la Práctica".

Los Ministros del Tribunal acordaron dejar expresa constancia en actas de sus felicitaciones al Ministro señor Cea por la organización, desarrollo y contenidos del VI Congreso Mundial de Derecho Constitucional cuya presidencia le correspondió ejercer.

Asimismo se dejó constancia que la Asociación de Derecho Constitucional acordó distinguir al Presidente del Tribunal Constitucional, señor Colombo, con la medalla institucional recordatoria del VI Congreso, de la cual le hizo entrega el Ministro señor Cea.

El Presidente ofreció una cena en honor de los participantes del VI Congreso Mundial de Derecho Constitucional que tuvieran vinculación con los Tribunales Constitucionales de sus respectivos países.

19. Encuentro entre el Presidente del Tribunal de Chile y el Presidente del Tribunal Constitucional de España

El Tribunal comisionó a su Presidente para entrevistarse con el Presidente del Tribunal Constitucional de España, Profesor Manuel Jiménez de Parga, y facultarlo para reactivar el Convenio de Colaboración y Asistencia Reciproca entre ambos Tribunales y que se encuentra pendiente desde 1998.

El Presidente dio cuenta de su visita efectuada al Tribunal Constitucional de España en el mes de febrero pasado. Explicó que sostuvo una larga reunión con el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario y Jefe de Gabinete del Tribunal Español, a la que fue acompañado por el embajador de Chile en España y en donde se trataron tres puntos:

- a) Comunicar el acuerdo del Tribunal Constitucional de Chile en orden a efectuar una visita de amistad al Tribunal Constitucional de España con el propósito de reanudar así las estrechas relaciones que antes se mantenían.
- b) Analizar la alternativa de perfeccionar un Convenio Bilateral con el Tribunal Español, materia que quedó suspendida en el año 1998, y
- c) Conversar acerca de la reanudación de las Conferencias de Justicia Constitucional de Ibero América, Portugal y España, suspendidas desde hace cinco años.

El Presidente Colombo señaló que el Presidente y profesor Jiménez de Parga fue extremadamente afectuoso y cariñoso y se manifestó absolutamente dispuesto a mantener las más estrechas relaciones con el Tribunal Chileno, materia que quedó encargada al Embajador Enrique Krauss de acuerdo al ofrecimiento que él mismo hiciera.

En la ocasión se intercambiaron las medallas institucionales de ambos tribunales, siendo la impresión del Presidente Colombo de que las relaciones entre los Tribunales Constitucionales de Chile y España quedaron ampliamente reanudadas.

20. Conferencia de Justicia Constitucional de Ibero América, Portugal y España

En cuanto a las Conferencias de Justicia Constitucional de Ibero América, Portugal y España, el Presidente Jiménez de Parga le manifestó que él había pensado aprovechar la visita para tratar el tema habiendo coincidencia en que debían reanudarse. Agregó que el Presidente Jiménez de Parga había conversado con el Presidente del Tribunal Constitucional de Portugal, Luis Nunes, quien era también partidario de continuar estas reuniones y su pensamiento era hacer la próxima en Brasil. No obstante, si hubiera tropiezos en hacerla en Brasil, sería posible realizarla en Chile. A esta alternativa el Presidente Colombo respondió afirmativamente y que la organizaría con mucho gusto, pero señaló que carecía de presupuesto para financiar la jornada, a lo cual se le respondió que la cuestión de financiamiento se discutiría oportunamente en caso de ser Chile el país organizador.

21. Comisión de Venecia

En el mes de marzo se comisionó al Ministro señor Cea para que viaje a Italia y asista a la Comisión de Venecia y a la Corte Constitucional de Italia, de acuerdo a las invitaciones cursadas por esos organismos.

El Ministro Cea rindió su cuenta de su visita a la Comisión de Venecia.

Expresó que se trataba de su 58ª Sesión Plenaria, la que fue presidida por el Vicepresidente de la Comisión, Ministro de la Corte Suprema de Holanda, señor Pieter Van Digk, y en la que estuvo presente su Secretario General señor Gianni Buquicchio. El lema de la Comisión es fortalecer la democracia mediante el imperio del derecho.

Expresó, en síntesis, que su posición fue obtener y recibir el máximo de información posible acerca de la eventual participación del Tribunal Constitucional en las actividades pertinentes de la Comisión.

Señaló que la Comisión visualiza a Chile como un país que vive un proceso de estabilidad y desarrollo institucional excepcionalmente importante e interesante en América Latina.

Indicó que la Comisión plantea que Chile sea admitido como miembro pleno. Agregó que si se formula la petición correspondiente por el Gobierno de Chile, ella será aceptada pronto y sin disidencia. Chile debería contribuir a la Comisión con un total anual de \in 9.000.-

Prosiguió diciendo que incumbe exclusivamente al Gobierno de Chile efectuar las diligencias necesarias para formalizar la incorporación de nuestro país a la Comisión como miembro Pleno.

Finalmente expuso que la Secretaría General de la Comisión de Venecia extenderá una invitación oficial al Presidente señor Colombo para que concurra en el mes de junio próximo a la 59ª Sesión Plenaria de ella y se refiera a la posibilidad de efectuar actividades conjuntas entre esta Magistratura y la Comisión.

En el mes de julio el Presidente dio cuenta, en cumplimiento del encargo del Tribunal, y en el del Presidente de la República, de su asistencia al Encuentro Ordinario de la Comisión de Venencia los días 19 y 20 de junio, invitado para informar a la Comisión de la situación constitucional chilena y de las futuras reformas que se estudian en el Congreso Nacional. Asimismo, sobre la posibilidad de que Chile se incorpore como miembro titular de esa Comisión.

Expresó, respecto de este último punto, que Chile fue formalmente invitado a participar en la Comisión, pero que para materializar su incorporación se requería la anuencia del gobierno de Chile, razón por la cual se enviaron todos los antecedentes al Ministro del Interior, señor José Miguel Insulza.

22. Relaciones con la Corte Constitucional de Italia

El Ministro señor Cea se refirió a su visita a la Corte Constitucional de Italia, en el mes de marzo, donde fue recibido por su Presidente don Gustavo Zalgrebelsky y otros jueces de la Corte, en que trataron diversos temas de interés común entre ambas Magistraturas, como la prosecución del Convenio de Colaboración y Asistencia Recíproca, según el cual, en su próxima etapa incumbe organizar a nuestro Tribunal, centrada en el tema de la seguridad jurídica y en la interpretación de ella por el Juez Constitucional.

En el mes de octubre el Presidente señala que en el marco del Acuerdo de Cooperación y Asistencia Reciproca firmado el año 2000 entre la Corte Constitucional de Italia y el Tribunal Constitucional de Chile, corresponde realizar la IV Reunión Anual de Presidentes y jueces de ambas Magistraturas, la que debe efectuarse en nuestro país. Por tal motivo, se tomó contacto con la Corte Italiana la cual informó que en los primeros días de noviembre propondría una fecha para la visita.

El Presidente de la Corte Constitucional de Italia señor Zalgrebelsky propuso realizar este evento en la primavera del año 2005 (abril o mayo).

23. Relaciones con el Consejo Constitucional de Francia

Durante su visita a Italia, en el mes de marzo, el Ministro señor Cea sostuvo una reunión con el miembro del Consejo Constitucional Francés, Olivier Dutheillet de Lamothe en que trataron la invitación de dos Ministros de este Tribunal para que visitaran la Corte Francesa, en la que están de acuerdo el Presidente de esa Corte, M. Mazeaud y el juez Colliard.

En el mes de noviembre se recibió una comunicación del Presidente del Consejo Constitucional de Francia mediante la cual invita a una delegación de este Tribunal a visitar dicha institución que se encuentra pendiente, la que podría concretarse en el mes de marzo del año 2005.

24. Invitación del Tribunal Constitucional de Bolivia

El Presidente señor Colombo y el Ministro señor Eugenio Valenzuela Somarriva dieron cuenta de una invitación de los señores Presidente y magistrados del Tribunal Constitucional de Bolivia a la solemne sesión de honor que con motivo de la posesión en el cargo del nuevo Presidente de ese Tribunal, el Magistrado Wilman Ruperto Durán Ribera, se realizará el día 16 de abril en la ciudad de Sucre.

Tanto el Presidente como el Ministro señor Valenzuela se excusaron de asistir a esta ceremonia por la proximidad de la fecha como por las labores a desarrollar en el Tribunal Constitucional.

25. XI° Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina

En el mes de marzo se recibe una comunicación del Director del Programa de Estado de Derecho para Sudamérica, de la Fundación Konrad Adenauer, Dr. Ian Woischnik mediante la cual informa que el XI Encuentro de Presidentes y Magistrados de los Tribunales Constitucionales y de las Salas Constitucionales de América Latina se realizará en noviembre del año 2004, en República Dominicana y cursa la invitación correspondiente. El tema del Encuentro se referirá a "La garantía de los Derechos de Información y Comunicación".

En este evento participó el Presidente con la ponencia "La garantía de los derechos de información y comunicación. Su protección en el ámbito de la justicia constitucional" y el Ministro señor Hernán Álvarez García con su ponencia sobre "La libertad de expresión y el derecho al honor".

26. Relaciones con el Supremo Tribunal Federal de Brasil

En el mes de agosto el Tribunal acordó comisionar a su Presidente, señor Colombo, con el propósito de acoger una invitación cursada por el Supremo Tribunal Federal de Brasil para participar en un Seminario Internacional a realizarse en Brasilia, acerca del Derecho y la Justicia Constitucional.

En el mes de noviembre se recibe una comunicación del Presidente del Supremo Tribunal de Brasil mediante la cual invita al Presidente del Tribunal Constitucional para participar en el II Encuentro de Cortes Supremas de los Estados Partes y Asociados al MERCOSUR, a celebrarse en Brasilia.

El Tribunal acordó acoger esta invitación y comisionó al Presidente del Tribunal para que asista a este Encuentro. También concurrió el Presidente de la Corte Suprema y Ministro del Tribunal Constitucional, señor Marcos Libedinsky Tschorne.

En la ocasión son recibidos por el Presidente del Tribunal Regional Federal de Brasil, señor Alolsio Palmira Lima, siendo condecorados por esa institución.

III. VISITAS DE CORTESÍA REALIZADAS AL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Año 2002:

- 1. Excmo. señor Embajador de la India, don K.P. Ernest.
- 2. Excmo. señor Embajador de Uruguay, don Alejandro Lorenzo y Losada.
- 3. Excmo. señor Embajador de Italia, don Emilio Barbarini.
- 4. Excmo. señor Embajador de Portugal, don Antonio De Faria E Maya.
- 5. Excma. señora Embajadora de Turquía, doña Aysenur Alpaslan.
- 6. Excmo. señor Embajador de Paraguay, don Esteban Ojeda Saldívar.
- 7. Presidente de la Corte Suprema de Costa Rica, don Luis Paulino Mora Mora.
- 8. Ministro de la Corte Suprema de Costa Rica, don Daniel González.
- 9. Excmo. señor Embajador de Japón, don Hajime Ogawa.
- 10. Excmo. señor Embajador de Alemania, don Georg Clemens Dick.
- 11. Señor Cónsul de Bolivia, don Víctor Márquez.
- 12. Excmo. señor Embajador de Italia, don Giovanni Ferrero.

13.Con fecha 16 de septiembre, ante una invitación del Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos, don William R. Brownfield, los Ministros del Tribunal asisten a una reunión almuerzo en su residencia.

14. Encuentro con profesores extranjeros:

- Profesor de la Universidad de París-Sorbona, don Hubert Gourdon y del profesor de la misma Universidad y Consejero Cultural de la Embajada de Francia en Chile, don Georges Couffignal.
- Profesor de la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne) señor Frank Moderne.

Año 2003:

- El Presidente, junto al Ministro señor Valenzuela, recibieron la visita del Ministro Secretario General de la Presidencia, don Francisco Huenchumilla Jaramillo y del Jefe de la División Jurídica de ese Ministerio, don Carlos Carmona Santander.
- 2. El Excmo. Señor Embajador de España don Juan Alfonso Ortíz Ramos.
- 3. Los Exemos. Señores Embajadores de Costa Rica, señora Ximena Soler Lagarreta, de Turquía, señora Aysenur Alpaslam y de Suiza señor Charles-Edouard Held.
- 4. El Excmo. Señor Embajador de Colombia don Alberto Velásquez Martínez y el Ministro Consejero de esa Embajada don Antonio González.

- 5. Los profesores de la Universidad de Monstesquieu, Burdeos, Francia, señores Dimitri Georges Lavroff y Arnaud Martin. El Presidente recibió a estos profesores junto al Ministro señor José Luis Cea.
- 6. El Juez de la Corte Penal Internacional, señor Hans-Peter Kaul y el Encargado de Negocios a. i. de la Embajada de la República Federal de Alemania, señor Dieter Haller. Asiste también el Primer Secretario de Asuntos Económicos y de Cooperación, señor Martin Schäfer.
- 7. El Encargado de negocios a. i. de la Embajada de la República Federal de Alemania, señor Dieter Haller, ofrece un almuerzo en la residencia de la Embajada, en honor del Juez de la Corte Penal Internacional, señor Hans-Peter Kaul. Asiste el Presidente del Tribunal, don Juan Colombo, los Ministros señores Marcos Libedinsky Tschorne y José Luis Cea, y el abogado Leopoldo Núñez.
- 8. El Embajador de Polonia, señor Jaroslaw Spyra.
- 9. El Embajador de Alemania, señor Joachim Christoph Schmillen.
- 10. El Presidente de la Corte Suprema de Costa Rica, señor Luis Paulino Mora Mora.
- 11.El Presidente de la Corte Suprema de Chile, señor Mario Garrido Montt.
- 12.La Jueza de la Corte Penal Internacional, señora Maureen Harding Clark; la Asesora Especial del Fiscal de esa Corte Penal, señora Silvia Fernández de Gurmendi y el ex Presidente del Comité Preparatorio Ad Hoc de la Corte Penal Internacional, señor Adriaan Bos, acompañados por el Embajador de los Países Bajos, señor Hinkinus Nijenhuis. Asistieron también los profesores Franciso

- Orrego Vicuña, Raúl Bertelsen Repetto y la señora Jeanette Irigoin Barrenne.
- 13.El señor Giuseppe de Bergottini, Profesor Ordinario de Derecho Constitucional de la Universidad de Bolonia, Italia.
- 14. El señor Gianni Buquicchio, Secretario de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, Comisión de Venecia.
- 15.Los Asesores de la Cooperación Alemana de Desarrollo, licenciados señores Jürgen Wolf y Jörg Stipel. Acompañó al Presidente el Ministro señor Eugenio Valenzuela.
- 16. El Embajador de Francia, señor Alain Le Gourriérec.
- 17. El Embajador del Perú, señor José Antonio Meier.
- 18. El Embajador de Italia, señor Giovanni Ferrero.
- 19. El señor Justice N. Santosh Hegde, Juez de la Suprema Corte de Justicia de la India.
- 20. El Cónsul de Bolivia, señor Víctor Rico M.
- 21.En diciembre de 2003, y en su política de acercamiento a las Instituciones del Estado, el Presidente y demás Ministros del Tribunal, recibieron al Alto Mando del Cuerpo de Carabineros de Chile: General Director de Carabineros de Chile, General Alberto Cienfuegos Becerra; Subdirector de Carabineros de Chile, General Nelson Godoy Barrientos; General de Justicia don Patricio Moya Bernal; Director de Educación, General Manuel Parejo del Fierro; Director de Inteligencia Policial, General Alejandro Bernales Ramírez; Director de Investigación Delictual y Drogas, General Gustavo González Yure; General Inspector, Juan Donatti Piro.

Año 2004:

- 1. En el mes de enero el Tribunal recibe la visita del académico de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Columbia, señor Allan Brewer Carias.
- 2. En el mes de marzo visita al Presidente señor Colombo, el H. Senador italiano señor Felice C. Besostri. Acompañó al Presidente, el Ministro señor Juan Agustín Figueroa Yávar.
- 3. También en el mes de marzo visitan al Presidente los Profesores Italianos de Derecho Internacional señora Angela del Vecchio Capotosti y el señor Natalio Ronzitti.
- 4. Visita el Tribunal la señora María Luisa Cava y Carrió, Adjunta Primera al Defensor del Pueblo del Reino de España.
- 5. Visita el Tribunal el señor Pablo Troise, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay.
- El Tribunal recibe en audiencia especial al Magistrado del Tribunal Regional Federal del Brasil señor Carlos Fernando Mathias de Souza.
- 7. También en audiencia especial el Tribunal recibe al Juez del Tribunal Constitucional de Bolivia, José Antonio Rivera S.
- 8. Visita al Presidente señor Colombo el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China, señor Li Changhua.
- Visitan al Presidente señor Colombo el señor Gerhard Bertlau, Director del Centro de Estudios de Postgrado y Postitulo de la Universidad de Heidelberg en Santiago de Chile, junto al Profesor

Rainer Grote, del Instituto Max-Plank de Derecho Público Comparado de la Universidad de Heidelberg.

10. Visitó al Presidente del Tribunal, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Paraguay, señor Víctor Manuel Núñez.

IV. EVENTOS NACIONALES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Año 2002:

1. Nuevos Jueces del Tribunal Constitucional

- a) Con fecha 12 de abril, se integra como Ministro del Tribunal Constitucional, elegido por la Corte Suprema, don Eleodoro Ortiz Sepúlveda, en reemplazo de don Servando Jordán López y por el tiempo que le faltaba a éste para completar su período, el cual vence el día 10 de marzo del año 2005.
- b) Con fecha 13 de agosto, se integra como Ministro del Tribunal Constitucional don José Luis Cea Egaña, designado por el Consejo de Seguridad Nacional, en la vacante dejada por la señora Luz Bulnes A. y por el tiempo que le faltaba a ésta para completar su período, el cual vence el día 10 de marzo del año 2005.

2. Encuentro con S. E. el Presidente de la República

En sesión especial, celebrada en 21 de noviembre, el Tribunal recibe en Audiencia Plenaria a S. E. el Presidente de la República, don Ricardo Lagos Escobar, y a los Ministros Secretario General de Gobierno, don Mario Fernández Baeza y de Justicia, don José Antonio Gómez Urrutia.

3. Presencia del Tribunal en las universidades nacionales

b) Con fecha 27 de agosto, el Presidente informa sobre la ceremonia de lanzamiento de la Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile, de Valdivia, dedicada a la

Justicia Constitucional, en que intervinieron el señor Presidente y el Ministro señor José Luis Cea Egaña.

- c) Conferencias dictadas por el Presidente del Tribunal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile: "Aspectos Constitucionales de la Reforma Procesal Penal" y "Organización Judicial en Chile y en el Derecho Comparado".
- d) Conferencia en la Universidad Católica de Concepción sobre "Justicia Constitucional", dictada por el Presidente del Tribunal, don Juan Colombo.

4. Edición del volumen V de "Jurisprudencia Constitucional"

En el mes de diciembre se distribuye a las autoridades, magistrados y profesores de Derecho Constitucional, el Vº Tomo de la "Jurisprudencia Constitucional", libro editado por el Tribunal y que contiene las sentencias signadas con los Roles Nºs. 281 al 346, entre noviembre de 1998 y junio de 2002.

El texto contiene, además, un sumario que aborda los temas en que inciden las sentencias que contiene este tomo, ordenado siguiendo la numeración de los artículos de la Constitución.

Año 2003:

1. Abogados integrantes

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional, el Tribunal procedió a la elección de sus Abogados Integrantes, en votaciones sucesivas y secretas, resultando designados los que integran la siguiente nómina, que señala el orden de su precedencia.

Para Primer Abogado Integrante, el señor Raúl Bertelsen Repetto; para Segundo Abogado Integrante, el señor Lautaro Ríos Alvarez; para Tercer Abogado Integrante el señor Raúl Varela Morgan; para Cuarto Abogado Integrante, el señor Paulino Varas Alfonso, y, para Quinto Abogado Integrante, el señor Claudio Illanes Ríos.

2. Reelección del Presidente señor Colombo

En atención a que el Presidente cumplió su período legal para el cual fue elegido, en virtud del artículo 5° de la Ley N° 17.997, Orgánica Constitucional del Tribunal, fue reelegido, con su abstención, por un nuevo período de dos años en la presidencia del Tribunal a partir de agosto del año 2003.

3. Almuerzo homenaje al Profesor don Alejandro Silva Bascuñán

Invitación del señor Ministro de Justicia, don Luis Bates Hidalgo, para ofrecer, en conjunto con el Tribunal Constitucional, un almuerzo en homenaje al Profesor don Alejandro Silva Bascuñán, manifestación que se llevó a cabo el día 17 de julio.

4. Clase inaugural

El Presidente da cuenta que, con fecha 24 de marzo, dictó la Clase Inaugural del Año Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral, en Valdivia, acerca del tema "La Justicia Constitucional".

5. Información del Tribunal Constitucional de Portugal

Comunicación del Presidente del Tribunal Constitucional del Portugal, don José Manuel Cardoso da Costa, en la cual y con motivo de su cesación en el cargo, envía un saludo y recuerdo al señor Presidente y miembros del Tribunal Constitucional de Chile a raíz de las amistosas relaciones que mantuvieron ambas Magistraturas durante su desempeño como Presidente del Tribunal Constitucional de Portugal.

6. Ceremonia del Congreso Pleno de 21 de mayo

En relación a la invitación del Presidente del Senado al Presidente del Tribunal para asistir a la ceremonia del Congreso Pleno del 21 de mayo próximo, se designó al Ministro don José Luis Cea para que concurra a ella en calidad de Presidente subrogante, en atención a que el Presidente titular se encuentra haciendo uso de feriado.

7. Patrocinio a actividades académicas

- a) El Tribunal acordó patrocinar y financiar por mitades con la Corte Suprema, un almuerzo en el Castillo Hidalgo a los asistentes al VI Congreso Mundial de Derecho Constitucional, a celebrarse en Santiago en el mes de enero de 2004. El Tribunal y la Corte financiarán, cada uno hasta la suma de tres millones de pesos.
- b) A petición del Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y del encargado de financiamiento del Congreso de Derecho y Teoría Constitucional, señores José Palma Tagle y Pablo Carvacho, respectivamente, el Tribunal otorga su patrocinio a la realización del "Primer Congreso Estudiantil de Derecho y Teoría Constitucional".

Año 2004:

1. Eventos académicos

a) En la Universidad de la República.

En el mes de junio el Presidente señor Colombo presenta la obra "Tratado de Derecho Constitucional II", del Profesor señor Jorge Mario Quinzio, en la Universidad de la República.

b) En el Tribunal Constitucional.

Lanzamiento del libro "La Constitucionalización del Derecho Chileno", de varios autores, editado por la Universidad Austral de Chile, en el Tribual Constitucional, a cargo del Ministro señor Cea.

c) En la Universidad de Talca, sede Santiago.

El Presidente señor Colombo da cuenta que con el patrocinio del Tribunal Constitucional se llevó a efecto en el mes de julio el Seminario organizado por el Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca relativo a "Los Desafíos del Derecho Procesal Constitucional, a inicios del siglo XXI". En la inauguración del Seminario participaron el Presidente del Tribunal y el Ministro señor Libedinsky. Luego, el Presidente señor Colombo expuso sobre los siguientes temas: a) Enfoques conceptuales y caracterización del Derecho Procesal Constitucional a Principios del Siglo XXI y b) El traspaso del recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad al Tribunal Constitucional: simple traspaso o establecimiento de la cuestión de inconstitucionalidad. Sobre este punto expuso también su ponencia el Ministro señor Cea.

Con el patrocinio del Tribunal Constitucional se llevó a efecto el Seminario "Los Tribunales Constitucionales de América del Sur", organizado por el Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca, en el cual participó el Presidente señor Colombo, con el tema "Las Sentencias Constitucionales: Tipología y Efectos".

d) En la Universidad Católica de Chile. Facultad de Derecho.

El Presidente señor Colombo participa en el IV Seminario Temas Constitucionales de Actualidad en Chile, en el mes de septiembre, con el tema: "Desafíos en la aplicación del principio de inocencia en el nuevo proceso penal: ¿Colisión de derechos del inculpado y de la víctima?".

e) En la Universidad Católica del Norte.

Conferencia dictada en el mes de octubre por le Presidente señor Colombo, en el curso de Post Grado en Derecho Procesal que se imparte en la Universidad Católica del Norte, en Antofagasta, sobre el Derecho Procesal Constitucional, la cual despertó un gran interés entre los asistentes.

2. Reunión con el Presidente del Senado para tratar las reformas constitucionales relativas al Tribunal Constitucional

En el mes de mayo se dio cuenta de una reunión del Presidente del Tribunal y de sus Ministros señores Valenzuela y Cea, con el Presidente del Senado señor Hernán Larrain Fernández y el Senador Alberto Espina Otero, Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, con el propósito de tratar las reformas constitucionales relativas al Tribunal Constitucional, oportunidad en la que se hizo entrega de una minuta con proposiciones concretas de los señores Ministros.

3. Obituarios

a) Ante el sensible fallecimiento del Presidente del Tribunal Constitucional de la República de Portugal, señor Luis Nunes de Almeida, el Tribunal acordó expresar y hacer llegar al Tribunal Constitucional de Portugal las más sentidas y sinceras condolencias de este Tribunal Constitucional, por la irreparable pérdida que significa el fallecimiento repentino de tan distinguido constitucionalista como lo fuera el Dr. Nunes de Almeida.

Se acordó, asimismo, hacer extensivos estos sentimientos de pesar a la distinguida esposa y familiares del extinto.

El Presidente Nunes había visitado recientemente el Tribunal chileno.

b) Ante el sensible fallecimiento del ilustre constitucionalista francés Profesor Louis Favoreu, el Tribunal acordó comisionar al Ministro señor Cea, quien viajará a esa país para intervenir en el homenaje que se le rendirá, para hacer partícipe del mismo al Tribunal Constitucional de Chile, expresando en su nombre las más sentidas y sinceras condolencias por la irreparable pérdida que significa la muerte del distinguido Profesor Favoreu, el cual mantuvo una estrecha relación con nuestro Tribunal.

El Profesor Favoreu estuvo en Chile participando en el mes de enero en el VI Congreso Mundial de Derecho Internacional.

4. Despedida a don Andrés Zaldívar de su cargo como Presidente del Senado

En el mes de marzo el Presidente dio cuenta de haber asistido al homenaje que se rindió al Presidente del Senado, don Andrés Zaldívar Larrain, con motivo de su alejamiento del cargo, al cual asistieron el Presidente de la República, Ministros de Estado, el Contralor General de la República, el Fiscal Nacional y los Senadores Presidentes de Comisión.

En la ocasión se analizaron temas vinculados a la reforma constitucional pendientes en el Senado y especialmente aquellos que dicen relación con el Tribunal Constitucional.

5. Participación del Ministro señor Valenzuela en la obra sobre los 25 años de Pontificado de S.S. Juan Pablo II

El Ministro señor Valenzuela dio cuenta de una comunicación de los miembros del Comité Promotor del Estudio en Honor de S.S. Juan Pablo II, con ocasión de los 25 años de su pontificado, Profesores Aldo Loiodice y Massimo Vari, mediante la cual informan que la Prefectura de la Casa Pontificia le ha cursado una invitación para que asista a la audiencia general del Santo Padre Juan Pablo II, el día 12 de mayo a las 10:00 horas, en el Aula Paolo VI del Vaticano. Al mismo tiempo le informan que se está organizando un encuentro de estudio, por la tarde de ese mismo día, que permitirá a los participantes conocerse entre sí y desarrollar una reflexión común sobre el volumen publicado en honor del Santo Padre.

El Ministro señor Valenzuela indicó que se había excusado de asistir en atención a las labores que debe cumplir en el Tribunal Constitucional durante el mes de mayo próximo. Sin embargo, manifestó que había enviado un trabajo acerca de la obra del Pontífice vinculada con nuestro

país, el cual fue publicado en el trabajo que se editó conmemorando los 25 años de su Pontificado.

6. Asistencia a la ceremonia del 21 de mayo en el Congreso Nacional

Se deja constancia que el Presidente señor Colombo y el Ministro señor Valenzuela asistieron el 21 de mayo en curso a la Ceremonia del Congreso Pleno en que S. E. el Presidente de la República dio cuenta al país del estado administrativo y político de la Nación.

7. Visita de alumnos de Derecho Constitucional de la Universidad de Valparaíso

En el mes de agosto se recibe una comunicación del Profesor y Abogado Integrante de este Tribunal, señor Lautaro Ríos Álvarez, en la que agradece las atenciones recibidas de parte del Ministro señor Valenzuela y el Secretario don Rafael Larrain Cruz, durante la visita del curso de Derecho Constitucional de la Universidad de Valparaíso al Exemo. Tribunal Constitucional.

8. Cena con el General Director de Carabineros y el Cuerpo de Generales.

En el mes de diciembre los Ministros del Tribunal asisten a una cena ofrecida por el General Director de Carabineros señor Alberto Cienfuegos Becerra, en la Casa de Campo La Reina.

9. Cena con el Directorio de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional

En el mes de agosto el Presidente ofrece una cena en honor del Directorio de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional, presidido por el Ministro señor Cea.

10. Asistencia a Encuentros Diplomáticos y a ceremonias de las Fuerzas Armadas y de Carabineros

El Presidente señor Colombo asistió durante el año a diversos encuentros con Embajadores, especialmente en el Día Nacional de los países que ellos representan. Asimismo, concurrió a diversas ceremonias institucionales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile.

11. Asamblea Anual de la Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile

En el mes de octubre, el Tribunal presta su sede a la Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile, con el propósito de realizar su Asamblea Anual y premiación a socios cooperadores. Siguiendo con el propósito de insertar la Casa Velasco como uno de los hitos de la arquitectura nacional, y difundir su condición de sede del Tribunal, se lleva a efecto este evento con una concurrida asistencia, tanto de socios de esa Corporación, como de público en general.

11. Edición del volumen VI de "Jurisprudencia Constitucional"

En el mes de diciembre se distribuye a las autoridades, magistrados y profesores de Derecho Constitucional, el VI Tomo de la "Jurisprudencia Constitucional", libro editado por el Tribunal y que contiene las sentencias signadas con los Roles N°s. 347 al 413, correspondiendo a marzo de 2002 a julio de 2004.

En esta ocasión se ha incluido el texto actualizado de la Constitución Política de la República de 1980, además de los respectivos índices, tanto de la Carta Fundamental, como de las sentencias recogidas, añadiendo un sumario que aborda los temas en que inciden las sentencias que contiene este tomo, ordenando siguiendo la numeración de los artículos de la Constitución.

V. ACTIVIDADES INTERNAS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Año 2002:

1. Publicaciones

El Tribunal acordó, a proposición de su Presidente, iniciar una serie de publicaciones internas con los trabajos de los señores Ministros que deseen hacerlo en el marco de difusión de las actividades del Tribunal y de sus Jueces.

2. Reglamento de Ceremonial y Protocolo

Ante un intercambio de oficios entre el Tribunal y la Ministra de Relaciones Exteriores, en relación a la ubicación que tienen el Presidente y sus Ministros en el Reglamento de Ceremonial y Protocolo, publicado el 16 de agosto pasado, se acordó solicitar una audiencia para el Ministro don José Luis Cea Egaña a fin de lograr una solución favorable a esta situación protocolar que preocupa al Tribunal.

Año 2003:

1. Asistencia a la Comisión de Ciencias y Tecnología de la Cámara de Diputados

Se da cuenta que con fecha 30 de julio el Ministro señor José Luis Cea y el Abogado señor Leopoldo Núñez asistieron a la Comisión de Ciencias y Tecnología de la Cámara de Diputados, oportunidad en que se analizó el

uso de documentos electrónicos, suscritos con firma electrónica, entre los diversos poderes del Estado que intervienen en el proceso legislativo.

El Ministro señor Cea señaló que los beneficios de la aplicación de este sistema en la actividad legislativa serán de una mayor eficiencia en esta labor, transparencia ante la ciudadanía y rapidez en un proceso complejo y delicado como es precisamente la gestión parlamentaria. En lo atinente al Tribunal Constitucional, el Ministro Cea ofreció un estudio pormenorizado de los elementos constitucionales y legales que pudieran afectar el uso de este sistema, especialmente desde el punto de vista de la seguridad y certeza jurídicas.

2. Página web del Tribunal Constitucional

De acuerdo a la información proporcionada por don Leopoldo Núñez, la página web del Tribunal Constitucional está funcionando normalmente con la jurisprudencia al día, incorporándose próximamente información sobre las actividades del Tribunal como de su sede.

Año 2004:

- Ubicación del Presidente y Ministros del Tribunal Constitucional en el Reglamento de Ceremonial y Protocolo

Se vuelve a tratar el punto referente a la ubicación del Presidente y los Ministros del Tribunal Constitucional en el Reglamento de Ceremonial y Protocolo. Se acordó facultar al Ministro señor Figueroa para proponer las vías destinadas a ubicar al Tribunal Constitucional en el lugar que le corresponde en dicho Reglamento.

VI. SEDE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CASA VELASCO

Año 2002:

En el mes de enero se acuerda iniciar las gestiones necesarias para que la Corporación de Fomento de la Producción, actual propietaria del inmueble que ocupa el Tribunal, transfiera al Ministerio de Bienes Nacionales dicha sede, para que éste a su vez, la destine, en su calidad de Monumento Nacional, al Tribunal Constitucional, para su funcionamiento.

Es así como en el mes de mayo el Presidente Juan Colombo y el Ministro señor Juan Agustín Figueroa se entrevistan con el Ministro de Bienes Nacionales, don Jaime Ravinet, quien manifestó su interés de acceder a lo solicitado y expresó su disposición a conversar con las autoridades de CORFO para lograr el señalado propósito.

En el mes de septiembre la Corporación de Fomento de la Producción acordó donar el referido inmueble al Fisco de Chile-Ministerio de Bienes Nacionales, encontrándose pendiente su asignación al Tribunal en dicho Ministerio.

En el mes de octubre se da cuenta de la Resolución Nº 157 por la cual se dispone que CORFO donará al Fisco — Ministerio de Bienes Nacionales el inmueble conocido como "Casa Velasco" y del mobiliario respectivo, resolución respecto de la cual la Contraloría General de la República tomó razón.

Entretanto, el Presidente ha procedido a adquirir obras de pintura al óleo; muebles antiguos y alfombras para alhajar las dependencias del Tribunal por un monto aproximado a los dos millones de pesos.

Año 2003:

En el mes de julio se dio cuenta de la resolución del Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana en que acepta la donación, por parte de la Corporación de Fomento de la Producción, del bien inmueble y bienes muebles de la Casa Velasco, facultándose a esta autoridad para suscribir, en representación del Fisco, la respectiva escritura pública de donación.

En el mes de diciembre se da cuenta de un Informe del Seremi de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana en que se refiere al trámite de donación en que se encuentra el inmueble denominado "Casa Velasco" al Ministerio de Bines Nacionales.

El Tribunal acordó activar con el Seremi el pronto despacho de dicha tramitación.

Alhajamiento del Tribunal. El Presidente ha continuado con la compra de obras de arte para alhajar las dependencias del Tribunal, todas las cuales han sido incorporadas en el inventario correspondiente.

Año 2004:

En el mes de marzo se recibió copia de la escritura de donación de la Corporación de Fomento de la Producción al Fisco de Chile relativa a la "Casa Velasco", con su correspondiente inscripción en el Conservador de Bienes Raíces.

Se acordó enviar oficio al señor Ministro de Bienes Nacionales a fin de que se sirviera asignar dicho inmueble al Tribunal Constitucional, de conformidad con lo conversado con anterioridad entre aquél y el señor Presidente y el Ministro Figueroa.

En el mes de junio se da cuenta de un oficio del Secretario Ministerial de Bienes Nacionales en que comunica que se aprueba la destinación del inmueble de calle Santo Domingo Nº 689, comuna de Santiago, para ser sede del Tribunal Constitucional.

En el mes de diciembre y después de una larga tramitación ante la Corporación de Fomento de la Producción y el Ministerio de Bienes Nacionales, en la que participaron el Presidente señor Colombo y los Ministros señores Valenzuela y Figueroa, se recibe copia de la resolución Nº 639, de 9 de diciembre de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, Secretaría Regional Ministerial, Región Metropolitana, mediante la cual se destina oficialmente al Tribunal Constitucional el inmueble que le sirve actualmente de sede, ubicado en calle Santo Domingo Nº 689, de esta ciudad.

VII. PUBLICACIONES DE LOS CUADERNOS DE TRABAJO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Año 2002:

- 1. Derecho Procesal Constitucional Juan Colombo Campbell
- 2. Desarrollo de una Contienda de Competencia Marcos Libedinsky Tschorne
- 3. El Tribunal Constitucional de Chile y las Reformas que se analizan en el Congreso Nacional **Eugenio Valenzuela Somarriva**
- 4. Jurisprudencia del Tribunal Constitucional a partir del 11 de marzo de 1990 a noviembre de 1999
 - Rafael Larrain Cruz
- 5. Ineficacia de los Actos Procesales: Inexistencia e Inoponibilidad de los Actos Procesales

 Luan Colombo Campbell
 - Juan Colombo Campbell
- 6. Relaciones entre la Jurisdicción Constitucional y Jurisdicción Ordinaria **Juan Colombo Campbell**
- 7. El Derecho de Reunión Dra. Evelyn Haas, Juez del Tribunal Constitucional Alemán

8. El Derecho de Propiedad y la Jurisprudencia Constitucional Luz Bulnes Aldunate

Año 2003:

- 9. El Debido Proceso Constitucional **Juan Colombo Campbell**
- 10. El Debido Proceso Constitucional Juan Colombo Campbell
- Principios Informadores Orgánicos y Funcionales del Derecho Procesal Constitucional
 Juan Colombo Campbell
- 12.La Justicia Constitucional Juan Colombo Campbell
- 13.El Derecho Procesal Constitucional Juan Colombo Campbell
- 14. Funciones del Derecho Procesal Constitucional Juan Colombo Campbell
- 15. Apreciación de la Doctrina y los Actores Políticos sobre la Labor del Tribunal Constitucional de 1980 Eugenio Valenzuela Somarriva
- 16. Las Reformas Acordadas por la Comisión de Constitución, Legislación Justicia y Reglamento del Senado sobre el Tribunal Constitucional **Eugenio Valenzuela Somarriva**

- 17.Reformas a la Constitución relacionadas con el Tribunal Constitucional **Eugenio Valenzuela Somarriva**
- 18.Perfil Axiológico, Independencia y Responsabilidad del Juez Constitucional José Luis Cea Egaña
- 19. Panorama de un Siglo de Cambios en la Teoría Constitucional **José Luis Cea Egaña**
- 20.La Seguridad Jurídica como Finalidad en la Interpretación por el Juez Constitucional José Luis Cea Egaña
- 21. En el mes de septiembre se realizaron 24 publicaciones con motivo del Xº Encuentro de Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina.

Año 2004:

- 22.El Constitucionalismo Comparativo en la Práctica Juan Colombo Campbell
- 23. Criterios de Hermenéutica Constitucional aplicados por el Tribunal Constitucional Eugenio Valenzuela Somarriva
- 24. Estado, Constitución de Derecho y Transformación del Ordenamiento Jurídico

José Luis Cea Egaña

- 25. La Justicia Constitucional en Chile **Juan Colombo Campbell**
- 26. The Constitutional Justice in Chile **Juan Colombo Campbell** June 2004.
- 27.Derecho Procesal Constitucional: Enfoques Conceptuales y Caracterización del Derecho Procesal Constitucional a principios del Siglo XXI Juan Colombo Campbell
- 28. Estado Constitucional de Derecho, nuevo paradigma jurídico **José Luis Cea Egaña**
- 29. Visión del Estado Constitucional de Derecho **José Luis Cea Egaña**
- 30.Derecho Procesal Constitucional **Juan Colombo Campbell**

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



CUENTA DEL TRIENIO 2002-2004,

IVIDADES DESARROLLADAS POR EL ITUCIONAL BAJO LA PRESIDENCIA DE

DON JUAN COLOMBO CAMPBELL